



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 /2013
Miércoles 21 de agosto de 2013; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 21 de agosto de dos mil trece, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mario Alfonso Rubio Rubio.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Fernando Núñez Michellod
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera
- o Concejales Danilo Rojas Barahona
- o Concejales José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Verónica Palomino Directora Gestión Física, Sr. Christian Ovalle Director Secplac, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico.

I

TABLA

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
N° 18/2013, N° 19/2013

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

- Tema Corporación Desarrollo Turístico Provincial, expone Don Luis García del Programa de Intereses Especiales PTI-Corfo y Don Rafael Letelier de la Cámara de Comercio de San Antonio

III. ASUNTOS PENDIENTES

1. No hay

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Modificación Presupuestaria sector Municipal, expone Planificador Financiero.
2. Presentación Plan de Trabajo 2013 Establecimientos de Educación Municipal
3. Asignación y Ubicación de 8 quiscos sector Gregorio Mira, expone DAF
4. Traslado de Patentes de Alcohol, expone DAF
5. Corrección cifra en SERVIU del llamado N° 22 para Obras Complementarias del Comité Mar del Caribe y Nueva Oriente : Expone Secpla

6. Acuerdo para proceso de enajenación de Bodegas Municipales : Expone Secpla
7. Arriendo Estadio Municipal para Desarrollo Proyecto Deportivo y Comercial : Expone Secpla
8. Solicita Acuerdo para aporte Municipal Proyecto Mejoramiento Circuito Portales – O'Higgins, San Antonio: Expone Secpla
9. Ampliación Plazo de modificación de tasa comunal de las patentes del sector de Llolleo, calles Inmaculada Concepción, entre A. Chile y Av. Los Aromos y calle Francia, expone DAF

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. INFORME DE COMISIONES.

Comisión Desarrollo Territorial
Comisión de Educación
Comisión de Deporte
Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismos
Comisión Salud y Medio Ambiente
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas.

VII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Habiendo número de Sres. Concejales en la sala, en el "Nombre de Dios y de la Patria" se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, estimados Sres. Concejales, en relación al contenido de la tabla y en el primer punto, aprobación de acta anterior, vamos a tener que dejarla pendiente, el acta de la Sesión N° 19, por la información que tengo que fue entregada en forma reciente y eso en virtud de que la Secretaria tiene algunos problemas de salud, un tema que ya está siendo reforzado por parte de Secretaria Municipal para poder solucionar eso para la próxima Sesión, a si es que queda pendiente dicha acta y por ende también la N° 20 y 21.

II.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

Sr. Alcalde Omar Vera: Está el tema de la presentación de la Corporación de Desarrollo Turístico Provincial, y está presente don Arturo Aliaga, quien va a exponer y está también el Presidente de la Cámara de Comercio Detallista don Rafael Letelier y el equipo de Turismo del Municipio. Don Arturo por favor, no se si se va a acompañar de don Rafael y del equipo de Turismo, si por favor.

Sr. Arturo Aliaga: Buenas tardes, en razón de lo escaso del tiempo que nos han señalado, vamos a hacer una presentación lo mas sucinta posible, pero a la vez esperamos que sea lo más clara. Se trata de lo siguiente, se ha planteado en la Provincia de San Antonio, la inquietud respecto de generar una instancia de Gestión Turística de la Provincia; para hablar de la Gestión Turística de la Provincia, hay

que tener claro en primer lugar, que gestión turística significa planificar y promover un destino, entonces en el fondo se trata de buscar una fórmula que de alguna manera profesionalice la gestión turística, y que por otra parte, coordine, coordine a todos los actores y todos los esfuerzos que en el territorio existen compartiendo interés común por este desarrollo. Hay que decir de que esta sería siendo aprobada por los Municipios de la Provincia y por los actores privados que están en este esfuerzo, una iniciativa digamos, única o la primera, en Chile que podría tener digamos, un resultado efectivo y positivo. Ha habido otras experiencias en la Isla de Pascua, por ejemplo, pero responde una realidad completamente distinta y también hubo un intento en Arica, pero que no produjo los resultados esperados, básicamente porque, no se, a mi juicio personal no se trabajó bien el tema fundamental de asociatividad de lo público y lo privado, en este caso de lo que se trata, es de efectivamente coordinar los intereses públicos y privados, por eso es tan importante la participación de los Municipios, a partir de que, entendemos de que el desarrollo turístico no es estrictamente una cuestión económica, el turismo implica y contiene una actividad económica y fundamental, y que es el motor del desarrollo, pero el turismo es una herramienta de desarrollo y una posibilidad de desarrollo, bastante integral. Hoy en día, en el mundo hay políticas de salud que tienen que ver con el turismo, hay políticas de educación que tienen que ver con el turismo, hay políticas de planificación territorial que tienen que ver con el turismo, etc, etc, todo lo que nosotros hemos escuchado en diversas oportunidades. Entonces de lo que se trata con esta exponencia, es de generar como digo, en esta instancia de efectivamente logre coordinar los esfuerzos, los múltiples esfuerzos que en los territorios que generalmente operan de manera dispersa y que al operar de manera dispersa, y que al operar de manera dispersa se traducen por una parte en que generalmente se entiende de que hablar de desarrollo turístico, es hacer oferta de servicio solamente, y no una planificación integral y por otro lado, al tratarse el tema de esa manera, se produce un alto grado de desazón y de, como se dice cuando no se logran las cosas, insatisfacción, por eso ve, yo venía entrando acá y se ve, y digamos en la entrada de San Antonio, un par de establecimientos comerciales turísticos que en su momento fueron promisorios y que fueron bonitos, etc; pero que sin embargo uno ve que hoy día están vacíos y perdidos, esos son esfuerzos y recursos que se pierden, para que eso no ocurra y siguiendo las tendencias, digamos mundiales, hay que generar los que se llaman los OGD (Órgano Generadores de Destino), y en ese sentido es que se ha hecho una propuesta de constituir, analizando la Legislación Nacional, y viendo las distintas posibilidades de Constitución Orgánica, para llevar a cabo estos esfuerzos, se llegó a la conclusión que la figura más adecuada, era la generación de una Corporación de Derecho privado, una corporación de derecho privado, que en el caso nuestro, me refiero en el caso Chileno y particularmente de esta Provincia, lo más adecuado resulta ser que sea una Corporación integrada por todos los Municipios que tienen la facultad legal para integrarlos, y por los actores privados que del territorio que están interesados y que pudieran contribuir en está material, además la propuesta contempla la posibilidad de que sea integrados por personas naturales, con el único objeto de poder contar con socios honorarios con esta característica, que pudieran ser personajes relevantes del territorio que pudieran aportar, se ha hecho una observación por parte de el Departamento Jurídico de la Municipalidad de San Antonio, en ese aspecto, una observación válida en la medida en que las leyes admiten interpretaciones, pero la verdad es que hay hartos argumentos como para contra argumentar ese planteamiento, con el ánimo de llegar a resolver cual es la mejor fórmula en post del Desarrollo Turístico de la Provincia de San Antonio. Nos parece; no se como estamos con el tiempo?. Nos parece que insisto, en que nos parece que la Corporación es la figura que más adecuada, y si entendemos, si entendemos como hemos dicho, que el turismo es una herramienta, una posibilidad de desarrollo, hoy en día, yo me atrevo a decir como ninguna otra, el turismo es una actividad que no obstante llega un fenómeno que ha ocurrido en todas partes, no solo acá, no obstante, está en el discurso, y en el interés de todo el mundo, porque

es un tema atractivo, hasta glamoroso, la verdad es que el proceso de profesionalización de la gestión, va requiriendo un cierto tiempo y un cierto proceso, en ese sentido insisto, la corporación nos parece la figura más adecuada, y siendo el turismo una posibilidad de desarrollo integral, creemos que es la instancia, la mejor instancia para que el interés público de la Provincia representado por los Municipios esté presente en este proceso de gestión colectiva del desarrollo turístico de la Provincia de San Antonio; Ese es el planteamiento general, generalísimo en razón del tiempo, si hay alguna duda, alguna consulta, podemos responderla, lo último, quisiera agregar una pequeña cosita no más que me parece también relevante, de la experiencia que yo tengo en el tema, me ha tocado trabajar en consultorías de Desarrollo Turístico, soy el primer profesor del Derecho del Turismo, de la Universidad de Chile, para estudiantes de derecho, de cátedra que se ha abierto en Chile, respecto de la material y la verdad es que no había visto una buena disposición de los actores privados como la que he visto acá, en el sentido que los actores privados están bien, han demostrado desde el inicio de este proceso una voluntad que yo diría que está a la altura de la evolución de los tiempos en esta materia, en el sentido que desde el principio y así se planteó, ellos asumieron que la tarea fundamental del éxito de este planteamiento, no era el éxito del profesional ni de los consultores, sino que iba a ser el éxito de los actores del territorio en la medida en que impulsaran esta iniciativa con todas las fuerzas necesarias y así algunos fueron asumiendo incluso labores directivas provisorias inicial y además han manifestado y se ha ido planteando algo que a mi me parece muy relevante y que no se ve mucho que es la disposición de los actores privados, también a contribuir de alguna manera con el financiamiento de este esfuerzo; Se rompe en este caso en particular la costumbre que habitualmente tenemos de esperar de que sea el actor público el que ponga la plata, y que ponga toda la plata, conforme a la tendencia internacional, hoy día los actores privados digamos de la Provincia de San Antonio, se han mostrado dispuestos también a aportar los suyos, en post de conseguir este buen resultado, entonces así como lo hemos dicho a los distintos Alcaldes con los cuales nos hemos entrevistado y es un poco crudo a lo mejor, la forma de decirlo, porque se trata de que se entienda bien, esto no es venir a pedir dinero, sino que se trata de pedir y solicitar la participación de los actores pertinentes para que este desarrollo sea posible para que se profesionalice la gestión turística de la Provincia, es decir, la planificación y la promoción del destino San Antonio como alternativa para los turistas a nivel nacional e internacional, eso es.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, muchas gracias don Arturo, por la clara exposición del sentido de la formación de esta Corporación Cultural Provincial, Cultural de Turismo Provincial de San Antonio; no se si don Rafael, Presidente de la Cámara de Comercio, quisiera agregar, con su intervención.

Sr. Rafael Letelier: Yo quisiera agradecer hoy día la posibilidad de estar aquí y que de alguna manera ratificar lo que hoy día ha dicho Arturo, que ha sido muy claro al respecto al tema que nosotros estamos abordando y afianzar algunas cosas, el porque, porque hoy día los actores privados de alguna manera se apoderan del desarrollo turístico de no tan solo de sus comunas, sino que también de la provincia, y es porque las cifras de SERNATUR así lo han dicho, esta es la provincia donde vienen la mayor cantidad de turistas a nivel nacional, entonces el temas es como los emprendedores locales en cada una de sus comunas le podemos sacar provecho a esto y no tan solo hablar de turismo, porque muchas veces todos hablamos de turismo, en distintas partes lo vemos, pero que hacemos en realidad o efectivamente por el turismo y como el turismo hoy día en otros lugares o en otros países, se transforma en la mayor actividad económica que impulsa todo el dinamismo de una comuna o una provincia, y básicamente es por la interacción entre el mundo privado y el mundo público, en las cuales, nos pongamos de acuerdo en un objetivo común, que es el desarrollo de esta actividad, por el desarrollo de esta actividad con un objetivo claro, por lo tanto, yo creo que la corporación viene a

ser el ente que hoy día el amalgama en este tema y la podamos trabajar, nosotros lo pensamos en un momento determinado que la Asociación de Municipalidades o la Asociación Provincial de Municipalidades, pudo haber sido el ente, pero esta no funcional como no está funcionando, no podemos quedarnos esperando a que esto funcione que esto suceda, sino que tenemos que dar el primer impulso, yo creo que esta mirada, desde lo privado a lo público, puede cambiar hoy día las cosas; nosotros estábamos acostumbrados a que fuera al revés y pasó en los términos que los programas gubernamentales, que de alguna manera nosotros esperaban a focalizarse en nosotros y poderlos desarrollar, pero lamentablemente en este tiempo que nada de eso pasó, y al final nuestra actividad turística en vez de crecer y desarrollarse se iba mermando, y eso no podíamos dejarlo pasar, por lo tanto, la invitación es a participar en esto, a poner todo nuestro esfuerzo posible para ponernos los pantalones largos en el tema del turismo que hoy lamentablemente no lo tenemos y que es una actividad que puede dar muy buenos frutos a nuestra comuna y a nuestra provincia. Gracias Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias, don Rafael, valoramos la presentación, manifestar nuestro compromiso por esta nueva línea de desarrollo, digo nueva, porque en todo caso es antigua en el contexto del mundo y en nuestro país, pero en San Antonio, está recién empezando a caminar en esta línea de desarrollo económico y tanto es así que tenemos un equipo profesional que está trabajando en el área de turismo que es Paula Reyes y Mariela Escalante que hoy día nos acompañan también acá y señalar que hoy hemos entregado el terreno, así se llama técnicamente al contratista para dar inicio a la remodelación de la Oficina de Informaciones Turísticas que está en San Antonio, entonces también como contribución a este importante paso que ustedes nos están proponiendo. Yo quisiera dejar con la palabra a los Sres. Concejales si quisieran consultar algún antecedente a nuestros expositores. Concejal Ricardo García.

Concejal García: Don Luis, don Rafael, tengo entendido que ustedes ya han hecho un trabajo con los comerciantes locales?; también quiero manifestarles que cuenten con todo mi apoyo en lo que les pueda ayudar como Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, y también me gustaría que de esto también había que sumarle la parte cultural y la parte educacional, porque el turismo también va muy de la mano con la parte cultural de la gente y la educación de nuestra gente, y yo los felicito y les deseo que salga todo bien y me gustaría si usted pudiera explicar la experiencia que han tenido ustedes últimamente con algunos comerciantes, no tan solo acá, sino que tengo entendido que han hecho unas actividades también de desarrollo en otras comunas.

Sr. Rafael Letelier: Claramente como lo decía hace un rato atrás, nosotros no nos podemos quedar tranquilos sino que tenemos que empoderarnos de nuestro desarrollo y eso ha significado que, y ahí voy a hablar a título de la Cámara de Comercio; como Cámara de Comercio hemos visto que el desarrollo turístico tremendamente importante y ahí hemos generado varias actividades en las cuales estamos trabajando hoy día con el Municipio, con ustedes, con sus equipos técnico, logramos a través de ese trabajo en conjunto financiar un programa SERCOTEC, la cual, una de las líneas de ese programa va focalizado directamente a lo que es el desarrollo turístico, y eso es desde la mirada de un diagnóstico, que es lo importante?; es primero identificar los atractivos turísticos que tiene la comuna y ojala pudiéramos hacerlo a nivel de Provincia, cual es la idea de eso, poder definir esos atractivos turísticos, trabajarlos, iluminarlos, hermopearlos, cuidarlos, protegerlos, todo lo que signifique que nuestros turistas que son nuestros clientes, vengan y lo pasen bien y se lleven una buena sensación hoy día de nuestra comuna y nuestra Provincia, pero no es tan solo eso, sino que también hay otra parte importante que tenemos que definir, que es, como nosotros lo comerciantes podemos hacerle frente, con un tema educacional, con un tema de capacitación, a

esos turistas y atenderlos bien también, porque esta es una parte doble, o sea, no es solo un lado, consta de dos lados, vamos de la mano, los espacios públicos los manejan ustedes, los espacios privados los manejamos nosotros y es ahí donde hoy día estamos trabajando en términos, de charlas de capacitación, que no solo le estamos dando un espacio físico, sino que tenemos contratada gente que está yendo a los locales a entregarle información y a decirles como se pueden mejorar las cosas, creo eso que hoy día estamos realizando y que podemos replicar, va a poder significar que en la comuna vamos a tener identificado los atractivos turísticos que tenemos y vamos a ver como los comerciante, aprovechan esos atractivos turísticos para generar productos turísticos. Perdónenme que me alargue, pero hoy día un producto turístico, no es un bien tangible un servicio sino que es un conjunto de procesos que de alguna manera transforman a esos bienes en un servicios y ese servicio va ligado a lo que es la oferta, en la medida que nosotros tengamos una oferta atractiva y esa oferta atractiva prolongue la visita de nuestros turistas en la comuna, mayor posibilidad de venta, van a tener cada uno de los comerciantes que están integradas en eso. Nosotros hicimos una encuesta Alcalde, que nos dejó bastante preocupados, yo creo que por la situación que estamos viviendo en Llolleo, hicimos una encuesta en el paseo Bellamar y nos dimos cuenta que el 3% de los turistas que visitan el Paseo Bellamar, cruzan hacia Llolleo, teniendo potencializadades en Barrancas Llolleo y es tremendamente importante que no están siendo aprovechadas, esos circuitos turísticos, tenemos que desarrollarlo, por eso que para nosotros es importante que la Plaza de alguna manera se remodele lo antes posible, que quede muy bonita y la cuidemos y la protejamos todos y también un proyecto que para nosotros era tremendamente emblemático para desarrollar esto y crear ese circuito turístico que era IDT, que era la plaza del Corazón, que lamentablemente se cayó, pero vamos a hacer una propuesta nuevamente al Concejo, en la cual, podemos lo abordar y sacarlo adelante, porque seria un tremendo impulso a un sector que lamentablemente que por temas de remodelación que van a tener un impacto positivo a futuro, hoy día es tan tremendamente complicados, no se si contesto tu.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, ofrezco la palabra Concejal Martinez.

Concejal Martínez: He, si yo, la verdad es que saludarlos y agradecer que nos vengán a exponer esta situación, yo creo que hoy día San Antonio la Provincia, porque tenemos que hablar de Provincia, tenemos la gente que viene y la gente que participa y no solamente en la parte estival, sino que también viene todo el año, el fin de semana, y yo creo que hoy día, ordenar este cuento, tal como lo están planteando ustedes, yo la verdad Rafael que me alegro, yo también vi, comerciantes de Cartagena, hay comerciantes de El Quisco están preparándose también en Algarrobo y yo creo que hoy día con esto, con esta Corporación se puede hacer un ordenamiento para lo que es la parte turística de San Antonio. Ustedes se llaman Cámara de Comercio y Turismo y yo creo que es muy bueno hoy día Rafael, que de una vez por todas, se esté encabezando una parte para que el sector privado que es el comercio participe en esto, y San Antonio tiene bastantes bondades, estoy hablando de la Provincia, no solamente de la comuna de la Provincia, y yo creo que hoy día, con seriedad y con un plan donde la gente venga y participe de esta zona que tiene bastantes atractivos, nosotros lo vemos cuando salimos para afuera, siempre hay casas, como la casa de Gabriela Mistral, en la Serena, aquí tenemos Pablo Neruda, tenemos El Yali, y tenemos en Cartagena y tenemos un montón de partes donde podemos mostrar, es cosa de organizarnos, a si es que los felicito y cuenten con todo mi apoyo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Sres. Concejales, Concejal Rojas y Concejal Núñez.

Concejal Rojas: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes don Rafael, buenas tardes don Arturo, la verdad de las cosas es que no me sorprende mucho han dicho, puesto que soy el Presidente de la Comisión Cultura y Turismo, y con Rafael incluso hemos estado trabajando a nivel Provincial por el tema PTI, donde hubo un trabajo que se estuvo haciendo con el comercio establecido tanto en El Quisco, Cartagena, lamentablemente no alcanzamos a hacerlo en San Antonio, por espacio de tiempo, pero creo que es muy importante que nos desarrollemos turísticamente, tenemos que aprovechar, sabemos la bondades que tiene nuestra Provincia, tenemos que aglutinarlas y aprovecharlas para poder sacar adelante este proyecto corporativo que se pretende realizar y poder trabajar en conjunto, cuente con mi apoyo, cuenten con mi persona, para las reuniones que tengan, hace tiempo que no me han llegado invitaciones, en realidad no se si del PTI no han hecho, porque tal como tu decías, la Asociación de Municipalidades en realidad no ha estado funcionando en varios aspectos y yo he echado de menos el tema Seguridad Pública, el tema turístico, que obviamente vamos a conversarlo para poder retomarlo y sacar adelante este tremendo proyecto con el que se cuenta, a si es que felicitaciones y cuente con mi apoyo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Núñez.

Concejal Núñez: Buenas tardes, comparto un poco la opinión de Rafael, en el sentido de que desde hace mucho tiempo la Asociación Provincial debería de haber asumido un poco el liderazgo de este escenario provincial, desde el punto de vista turístico, que además es la única manera de generar un plan de turismo provincial, o local, para poder vender un poco la zona, o sea, de manera aislada difícil competir hoy día con lo que significa estos gigantes turístico que son Viña del Mar y Valparaíso, hay que comprender que Valparaíso en el tiempo ha ido reconvirtiendo su economía, o sea, hace 5 años atrás, 200 cámaras, lo he dicho anteriormente y ahora tiene 2000, eso significa que derechamente ellos han apostado hacia el turismo con todo ese tremendo patrimonio que tienen, además de carácter cultural y monumental, entonces no es una tarea fácil, porque tenemos un vecino que además tiene a lado el ingreso de los turistas por el paso de Los Andes, cuesta un poco más hacer llegar a los extranjeros a nuestra Provincia, pero no es imposible por lo que San Antonio tienen, la provincia en general tiene una cantidad de bondades impresionantes, que se incluyen la Isla Negra, las playas, principalmente y la preocupación permanente de que y en esta evaluación que quizás ustedes van a trabajar, creo que no hay que perder el norte, además de hacer un intento por que la Asociación Provincial pueda trabajar unido con esto, es el tema al final quién gana en esta ecuación o en los resultados, a futuro si gana el privado solamente y pierde el público, por ejemplo ahí en la zona de Cartagena, quizás en periodo estival quizás gana bastante el privado, consume bastante alto, independientemente de la calidad del turista pero si quien pierde es la comuna, porque la cantidad de basura que tiene que recoger Cartagena, que eso no lo paga nadie, solamente lo paga la comuna, los servicios de salud que tiene que incorporar a sus consultorios la comuna de Cartagena, son costos tremendos que lo paga el público y no los paga el privado, entonces hay que ir trabajando en esa línea de manera que en esta propuesta no pierda nadie, sino que todo el mundo gane, a si es que, y considerar también que existe la posibilidad concreta a futuro y por eso creo que es buena esta asociatividad, que es la conectividad con el paso de las leñas que nos puede también generar un ingreso, extraordinario, precisamente a esta provincia, hasta la VI región y una puerta de entrada para las playas de esta Provincia; a si es que creo que es bueno ir armando todo esto este tejido como una propuesta concreta que se incorpore al privado, pero no perder cierto de vista que existe un común municipal provincial que también importante desde el punto de vista de las políticas publicas poder coordinarlas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, don; Concejal Meza.

Concejal Meza: Primero hacer un encuentro en relación a lo que usted planteaba, felicitar el trabajo que está haciendo del Departamento de Cultura y Turismo, ya que hemos estado en algunas reuniones con el equipo y han mostrado una planificación estratégica que en realidad a cambiado bastante en relación a lo que los equipos anteriores habían desarrollado que había sido un poco mas focalizada en lo interno y sin abrir un poco la perspectiva de hacer este trabajo mirando también con alguna alianza estratégica, y es ahí donde en realidad, dentro de esta matriz o maya curricular que lleva desarrollando el programa, el equipo de turismo, yo creo que, lo decíamos la otra vez en una reunión, y yo lo planteo aquí también, porque creo que es importante dentro de lo que se va a desarrollar, que en este tema del turismo podamos ser capaces de hacer un rastreo, o sea que seamos capaces de encadenar a varios actores relevantes en materia económica y de comercio, que esto también produzca un entrelazar varios actores y varios factores comerciales, si por una parte tenemos este encadenamiento, gente que hace un tipo u otro tipo de comercio, que esto permita también, que sea un circuito, encadenarlo de tal forma que hasta el último engranaje de este pequeño sistema pueda ser capaz de hacer un emprendimiento, desarrollar una idea de negocio, que esto igual produzca un que hacer diario y una rentabilidad también en lo económico, pero sin tampoco perder que dentro del tema turístico, debemos ser capaces de preocuparnos por el tema medio ambiental, o sea, sería re importante y como Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, evidentemente me preocupa ese tema, que involucremos el tema medio ambiental, el cuidado por el medio ambiente, el cuidado por todo lo que tiene relación respecto a que si vamos a construir o vamos a fabricar una idea de proyecto que nos permita un comercio, un turismo acorde con perspectivas de desarrollo, estamos creciendo como Puerto, pero también ese crecimiento como puerto tiene que estar encadenado también con la calidad de vida de los vecinos y ahí donde yo quiero poner un poquito el énfasis, en la preocupación y la preservación también medio ambiental, que esté involucrada en este tema de lo que ustedes van a trabajar y por lo demás contar plenamente con nuestro apoyo y en lo personal como Concejal de esta área que presidido que es Salud y Medio Ambiente, estoy llano a poder ayudarlos y lo sabe y la Directora de Cultura y los profesionales hemos estado en esa área y he planteado en singulares oportunidades lo mismo, eso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, agradecer a don Arturo, agradecer a don Rafael, las intervenciones de los Sres. Concejales, acogemos la propuesta, señalar que los documentos presentados, están siendo analizados por nuestro equipo técnico del área Jurídica y de Turismo, una vez que ya pasen los vistos buenos pertinentes, entrará por supuesto a la comisión de turismo de este Consejo que preside el Concejal Danilo Rojas, para tomar el acuerdo definitivo de integración a esta Corporación de Turismo Provincial de San Antonio, a si es que felicitarles, ya han escuchado a los Sres. Concejales el apoyo del Municipio esta presente, porque creemos que es una línea, una beta importantísima para el desarrollo económico de nuestra zona.

Sr. Arturo Aliaga: Agradecer a usted...

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, muchas gracias don Arturo, gracias don Rafael, gracias al equipo de turismo, Bien, siguiendo con la tabla también había pedido audiencia pública la Asamblea Ciudadana, está tengo entendido el señor Hernández, don Juan Ramón Hernández, Fuentes, Juan Ramón Fuentes, de donde saque Hernandez; Juan Ramón Fuentes.

Voces Inentendibles...

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, si, adelante por favor.

Sr. Juan Ramón Fuentes: Buenas tardes Sr. Alcalde, buenas tardes Concejales, nuestra intención de estar acá es a través de una solicitud que nosotros habíamos echo, nosotros como Asamblea Ciudadana, tenemos un evento que realizar en esta comuna; el evento tiene que ver con el 2° Encuentro de Asambleas Nacionales, que se ha estado realizando desde el año pasado, el primero fue en Freirían y hoy, después de esa asamblea o de esa junta, quedamos nosotros de San Antonio favorecidos de poder realizarla; para nosotros es un evento muy importante, el poder contar y poder reunirnos con asambleas ciudadanas de todo el país. Este es un evento que está siendo organizado no solamente con San Antonio, hay otras organizaciones involucradas en esta organización, nosotros nos estamos reuniendo todos los meses, cada 15 días a objeto de poder definir la metodología de trabajo, a objeto de tener también conclusiones con respecto a la orgánica propia que tienen las asambleas; para algunos esta situación debe ser nueva, el tema de la asamblea nosotros llevamos muy poco tiempo, para nosotros esta sería la segunda vez que a nivel nacional se unen las asambleas, sin embargo nuestros vecinos en Argentina, ya van en la 22 reunión, entonces para nosotros es bastante importante que podamos contar con el apoyo y aquí veníamos a solicitar a ustedes el apoyo de la comuna y el apoyo de ustedes Concejales y sobre todo de usted Sr. Alcalde, para poder hacer este encuentro que nos facilitaran de acuerdo a la logística que nosotros hemos hecho, de acuerdo a la cantidad de personas de dirigentes nacionales que van a venir, era la necesidad que pudieran a nosotros facilitar un colegio a objeto de poder recibir a todo el personal, o sea, a toda la gente que viene, son varios, son dirigente de base, hay profesionales, es una gama variada de dirigentes que van a venir; nosotros hasta el momento tenemos como corroborado, tenemos estimado que van a llegar entre 300 y 500 personas, tomando en cuenta del primer encuentro, que estaba mucho más lejos, que se hizo en el norte, que se hizo en un sentido muy más rápido, que estuvieron alrededor de 250, 300 personas en Freirían; El echo de estar acá más centrales, estar más cerca de Valparaíso, de Santiago y el interior de organizaciones que lamentablemente por lo lejano que se estuvo año pasado no, muchos no llegaron, creemos que en esta oportunidad va a ser más fácil de que llegue gente de Santiago, Valparaíso, Concepción, Talcahuano que ya están, que muchos ya se están, han confirmado, entonces en ese sentido para nosotros era muy importante y, de acuerdo a una información que habidos recibido y ahí es nuestra solicitud de esta audiencia, es que se nos había solicitado, nos habían facilitado al parecer, yo no he leído el documento pero dijeron que nos habían facilitado al parecer un colegio que es el que nosotros habíamos pedido, tengo entendido si, que lamentablemente esa solicitud no fue complementada en su totalidad, no puede, al parecer no podemos alojar ahí la gente, no pueden pernoctar y la verdad es que eso nos va a complicar mucho desde el punto de vista logístico, imagínese separar 500 personas en distintos locales y queríamos ver la posibilidad de...

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, bueno,

Sr. Juan Reinoso: Para complementar algo compañero, mi nombre es Juan Reinoso, también participo en la asamblea, en la asamblea ciudadana de San Antonio, nosotros queríamos un poco profundizar, porque en el Concejo anterior donde se presentó está solicitud, quedó manifiesto que era poca la información, la cual, la entregamos para explicar de que se trata el evento, por lo tanto hoy trajimos una pequeña breve presentación para poder más o menos dar alguna pequeña información, más acabada y más concreta de que se trata; hay que comprender de que es lo que se trata, se da en el marco de este auge, que surge de cómo se empieza a organizar el movimiento social, no tan solo en San Antonio, sino que en general a nivel país, y surge la necesidad de participación por parte de la ciudadanía, surge la necesidad de poder encontrar los espacios para organizarse y empezar a construir soluciones a las problemáticas que tenemos como habitantes, como ciudadanos de

esta comuna, de esta provincia, de esta región, de esta patria, entonces en ese el espíritu en el que surge este encuentro, donde diferentes agrupaciones, ya sean agrupaciones medio ambientales, agrupaciones por los distintos derechos, agrupaciones o asambleas territoriales, se auto convocan y conforman el Primer encuentro, el cual fue en Freirían, y desde como bien decía Juan Ramón, surge el mandato de poder realizar el 2° Encuentro y nosotros nos alegra mucho de que sea en la comuna de San Antonio. Voy a avanzar un poquito, está apagado, ese es más o menos lo que ahí trataba de sintetizar, ese es el contexto en el cual surge este encuentro; vamos a avanzar un poquito, ese fue el afiche que se hizo de lo que ya ocurrió, y esto es más o menos lo que arrojó ese primer encuentro, se definió como los problemas transversales, que teníamos nosotros como movimiento social, y uno de los principales acuerdos a los cuales se llegó, es que esta instancia, de movimiento social, de las fuerzas vivas del movimiento social, no se iba a prestar para ninguna especie de trampolín, o plataforma electoral de participación política, porque como les decía muy bien, esto no apunta al tema de hacer propaganda o algún tipo de instancia, de trampolín político para ningún tipo de organización partido o candidato, eso queríamos dejarlo sumamente claro porque aquí de lo que se trata es que como el movimiento social a través de sus organizaciones de base, comienza a construir las soluciones a las problemáticas que han ido surgiendo en los últimos años y que han quedado explicitadas, desde por la diversa gama de limitaciones; eso es más o menos lo que fue el encuentro. Estos son los objetivos que digamos tenemos para este 2° encuentro, que ahí ustedes lo pueden leer, que la principal motivación es poder articular las distintas iniciativas que están llevando a cabo los diferentes grupos, ya sean asambleas, organizaciones de base, organizaciones populares, juntas de vecinos, clubes deportivos, en fin, el mundo social; acá tenemos la propuesta de cronograma para el día, entonces nosotros estábamos pidiendo el local para el 31, 1 y 2 de noviembre, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, digamos para poder preparar todo lo que el día 31 desde el medio día, poder hacer los preparativos para que ya el día viernes 1 comience este encuentro, va a haber una organización, va a haber un acto de presentación inaugural y van a haber mesas de trabajo, van a estar el ámbito del territorio, como nos organizamos en nuestro territorio, la defensa de la cultura, la defensa de la vida, defensa del trabajo y el tema de derecho fundamental, ese son los ejes temáticos en los cuales, se va a mover este encuentro; y para terminar el día domingo, perdón el día sábado con una feria de organizaciones que va haber, foros paralelos, los cuales van a haber y finalmente un encuentro cultural. Acá está el programa por si ustedes lo necesitan, se los podemos hacer llegar en extenso y para lo que nosotros veníamos era para poder precisarles el requerimiento, porque se nos dio la autorización para usar el Grupo Escolar, pero como ustedes pueden ver en vista de la envergadura de lo que nosotros pretendemos realizar, necesitamos un lugar para poder alojar a la gente; entonces ese era el punto central, en el cual nosotros queríamos poder conversar con el Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, estimados, bueno junto con acoger la presentación de la audiencia pública, manifestar que la primera presentación indudablemente no decía nada y no había nadie con quien contactarse entonces, por eso que pedimos más antecedentes, en la segunda oportunidad si, ya venia un poquito más claro el tema y con quién dialogar, justamente en estos temas de participación, con quien dialogábamos. Hicimos los análisis pertinentes y convinimos en acceder a la solicitud de ustedes en facilitar las instalaciones del Grupo Escolar, para los días 31, 1 y 2 de; 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, en todo lo que dice relación a las instalaciones, salas de clases, servicios higiénicos, salón de acto y la cocina comedor, que indudablemente en términos de la cocina misma, hay que hacer un pequeño acuerdo con la JUNAEB, porque ellos son los administradores de ese espacio, pero no debiera haber contra tiempos, en lo que respecta a alojamiento, ahí si que no podemos disponer el local para alojamiento y así se les manifestó a través del documento pertinente, donde se les da respuesta y eso por una situación técnica

y sanitaria, en esa época todavía estamos en clases, y esa es la situación de porque no podemos disponer de alojamiento, diferente sería, cuando estamos en vacaciones de invierno, vacaciones de verano que ahí si podemos y de partida lo hacemos, facilitamos establecimientos para que algunas organizaciones provenientes de otros sectores puedan quedarse en esos lugares, pero estando todavía en clases, tenemos algunas normas técnicas y sanitarias que nos impiden acceder a ese planteamiento, por consiguiente hay que buscar otras alternativas y esas otras alternativas, indudablemente la podemos trabajar en forma conjunta; como ya tenemos el contacto, yo puedo pedir al área social que lleve adelante un proceso de detalle con ustedes, para ver justamente donde poder ubicar el tema del alojamiento; tenemos hartos, hay algunas alternativas, esperamos que puedan fructificar para que ustedes puedan cumplir con su cometido; a si es que eso en términos generales en relación a vuestra presentación.

Sr. Juan Reinoso: Un detalle no menor que me olvidé mencionar, es que decidimos en la organización, que tiene que ver con el tema anterior, en pos de poder fomentar el comercio local, nosotros vamos a tratar de llegar a algún convenio de restaurantes, aledaños a la zona para poder potenciar también aquí la economía local, ese es un tema que se me quedó en el tintero, que creemos que es importante si llegan 300 o 500 personas durante dos días, va a ser un impulso ahí para la economía local.

Sr. Juan Ramón Fuentes: De echo, ya está decidido que las personas que vienen, nosotros mismos vamos a comer acá en los restaurantes, a objeto de utilizar y dejar las dependencias, porque también se necesita una logística... de la misma escuela, la idea es que la gente no se desgaste preparando comida, más que nada se prepare en la presentación misma, por la difusión propiamente tal.

Sr. Alcalde Omar Vera: El Café y lo demás

Sr. Juan Ramón Fuentes: Eso si sería lo ideal para un cafecito, pero lo que es comida, puede utilizar la infraestructura local, los restaurantes que están acá y...

Sr. Alcalde Omar Vera: Correcto, pero en términos generales estamos dispuesto en los próximos días podemos generar la relación mas directa con el Director de Educación y el Director del Establecimiento Educacional para ver los detalles y trabajar las alternativas y algún lugar de alojamiento.

Sr. Juan Ramón Fuentes: Puedo hacer una consulta?;

Sr. Alcalde Omar Vera: Si claro.

Sr. Juan Ramón Fuentes: Con respecto al mismo tema de alojamiento; Uno de nuestros asociados a la asamblea, nos había comentado que había tenido una conversación con el Director del Liceo Fiscal, cuando se inició la solicitud de pedir, pedía un lugar donde hacer la actividad, en esa oportunidad el Director manifestó la posibilidad futura de que si necesitábamos alguna ayuda, podía facilitar el gimnasio, o el salón en realidad, no se si es factible todavía, más allá de las intenciones que tenga él, desconozco como se opera.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si entiendo, podría ser.

Sr. Juan Ramón Fuentes: Para nosotros sería como... hacemos las reuniones en el liceo y se trasladan y hacemos todo lo que es una actividad educacional.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, podría ser una alternativa, considerando que el salón está separado de las salas de clases y de los sanitarios. Como tenemos ya los datos de ustedes, sabemos como contactarnos, en los próximos días para que generemos,

claro, para generar una reunión de trabajo de detalle y de esa manera abordarlo. Ya?.

Sr. Juan Ramón Fuentes: Estamos; muchas gracias, al contrario, agradecido por disponibilidad, estamos un poquito preocupados por el tema del alojamiento de las personas, lo pensábamos, no es fácil mover 300 o 400 personas, hicimos algunas indicaciones a hostales, pensiones, para ver los costos y aún así, 300 a 500 personas es difícil, sobre todo también por las fechas, porque nuestras fechas de la actividad, va a ser un fin de semana largo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Va a ser largo, si.

Sr. Juan Ramón Fuentes: Va a ser largo, a si es que es complicado un poco el tema, por eso estábamos un poquito preocupados, pero en todo caso, la disposición se agradece y estamos en contacto. Muchas gracias, muchas gracias Sres. Concejales, muchas gracias a usted.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, hasta luego. Bien Sres. Concejales siguiendo con la Tabla...

III.- CUENTAS PENDIENTES

No hay.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: En la cuenta del Alcalde, quisiera con la venia de ustedes modificar los puntos y por efectos de la presencia de un equipo de empresarios, cambiar el punto 7 al primer punto, y permitir la presentación de una solicitud que hace la inmobiliaria Riachuelo S.A., y que dice relación con el arriendo de parte del terreno donde se encuentra ubicado las instalaciones del Estadio Doctor Olegario Henríquez, para desarrollar en ese lugar una placa comercial y producto de ese arrendamiento, reconstruir el Estadio Municipal, conforme estándares FIFA y de acuerdo a los requerimientos de la actividad deportiva en San Antonio; si no hay inconvenientes Sres. Concejales, para que hagamos ese cambio, no?. Bien junto con ello saludar al Presidente del Club Deportivo San Antonio Unido con don Miguel Díaz y su equipo que lo acompaña, de igual manera saludar a don Iván Pérez, Presidente de Asociación de Fútbol Puerta del pacífico que también está presente, al director del Circulo Atlético de San Antonio don Higinio Bustos, que también se encuentra presente, a la Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos de San Antonio la Sra. Yohana Fuentealba y por supuesto a quienes han concurrido a esta sesión de Concejo, a si es que yo quisiera dejar al representante de la Inmobiliaria Riachuelo S.A., don Pablo Cadis y su equipo profesional.

Sr. Pablo Cadis: Bueno, primero buenas tardes a todos, buenas tardes Sr. Alcalde, buenas tardes Sres. Concejales, queremos primero agradecer esta audiencia pública, para poder manifestarles un anhelo que nosotros como empresa tenemos y que además socialmente va a impactar a la comuna de San Antonio y se trata básicamente de la reconstrucción a través de un arriendo de las dependencias de los terrenos del Estadio Municipal, es preciso señalar que dicho acuerdo se basa en un contrato de arriendo de los terrenos, ese contrato de arriendo, es hacia la Inmobiliaria Riachuelo y por ende seguiría perteneciendo por siempre a la Municipalidad de San Antonio; básicamente el proyecto consta de montar una placa comercial que pueda sustentar toda esta actividad social y deportiva que se va a hacer en este nuevo estadio; el estadio como lo va a presentar Patricio Silva, Arquitecto de nuestro proyecto, consta de los más estándares, de los más altos

estándares en calidad y bajo la normativa actual FIFA, dejo a Patricio ahora para que pueda presentarles el proyecto.

Sr. Patricio Silva: Buenas tardes a todos, yo soy Patricio Silva, Arquitecto y tal como lo dice Pablo, este es un, para nosotros como oficina es una oficina que tiene harta experiencia en Riteil y otros temas, y este desafío se nos presentó en forma importante porque, el fin ultimo de los arquitectos es hacer ciudad, y dentro del hacer ciudad tener a disposición de la creatividad una manzana, una macro manzana tan grande y que se mezclan estas dos condiciones que son, como se planteaba al principio el estamento público y estamento privado podíamos desarrollar un tema que en Chile que hoy día no se ha desarrollado nunca, pero si en mundo hay muchos ejemplos de este tipo y que tienen una importancia relevante en la sinergia que se produce en las dos actividades, la actividad del estadio, si hoy día ustedes se han dado cuenta es una macro manzana que permanece durante la semana dormida, que se activa con la gente que lo usa, pero también se produce en un gran frente inactivo, nosotros lo que pretendemos hacer (pasa la primera imagen), en esta macro manzana que está, bueno me imagino que todos la conocen, y que está entre las calles Barros Luco, Siete Sur, Angamos y Demarchi; pretendemos generar una suerte de Bulevar comercial por el borde y complementarlo con una zona de comercio de una gran tienda y además generar este nuevo estadio con los estándares del Instituto Nacional del Deporte, de Chile Deporte, donde se manejarían todos los estándares como lo decía Pablo, lo que hoy día FIFA lo está indicando en todos los estadios de Chile. En el detalle que se ve ahí, que tenemos hacia abajo la calle Barros Luco, hacia el lado derecho Siete Sur, está emplazado el Estadio a mano derecha claramente y a la mano izquierda estaría emplazada una gran tienda, y un centro comercial que se desarrollaría a lo largo de todo el frente de la calle Barros Luco; que importancia tiene esto, es que la calle en general se transforma en un paseo de borde permanente, donde se va a estar (déjalo ahí un poquito), en donde se va a estar diariamente funcionando como comercio y que en tiempo del uso del estadio también tendría una zona importante de esa franja ocupada con zonas de uso del estadio mismo (pasa más adelante); el tema de los estacionamientos se resuelven en subterráneo y en algunas zonas de borde del estadio, la zona de camarines por ejemplo, aquí bueno, si alguien puede entender el plano, eso que se ve un poco magenta arriba es la zona de camarines que está subterránea, que también cuenta con 4 camarines, zona de árbitros, zona de control de dopaje, baños de público, baños de personal, etc., y avanza un poquito, y más arriba, esto, las dos franjas que se ven arriba en tono un poco beige son las galerías, sobre las galerías estaría la, de la área de transmisión con la zona de televisión, etc., que también es una exigencia FIFA hoy para los estadios que están construyéndose hoy en Chile y que tienen el estándar FIFA; este paño que yo les nombraba al principio, estamos hablando de 39.000 mts², tenía ya la condición de que tenía 2 zonas, una zona comercial y una zona deportiva, dentro de esas dos zonas desarrollamos lo que nos exigieron y nos pidieron y que nos exigieron como requisito fundamental, un estadio para 5.000 personas, una pista atlética de 8 pistas que también tenga los estándares que se requiere para eso y con galerías por los dos lados, y lo importante de contar con toda la infraestructura de instalaciones que se requieren; aquí estamos viendo una imagen del borde de la calle Barros Luco esquina Siete Sur, donde lo que yo les expresaba en concepto se desarrollaría en la realidad donde todo el borde que hoy día si lo entendemos son las galerías actuales del estadio donde hoy día está construido el estadio municipal, estaría matizada con comercio y con los accesos que se serían un poquito más formales a este estadio; esta imagen que aparece de este otro lado, este sería hacia el poniente la calle principal del estadio a mi juicio, porque estaría dando hacia los accesos principales de público y de periodistas, ect., y de visitas, esta zona estaría intrínsecamente el acceso más importante al estadio; Esta es una vista nuevamente desde Barros Luco con Demarchi, donde ya se emplazaría la esquina de unas partes del centro comercial, que a continuación se une, si vamos siguiendo la calle, a mano derecha

se une con el Bulevar de comercio que termina bajo las galerías en el fondo para decirlo claro; esta es la vista desde el otro lado pensando en la noche, no se si ustedes muchas veces han pasado por esa vereda que hoy día tiene un paño de mas menos 300 mts² de una pandereta de color verde hoy día, tendría este look, donde podrían ver la diferencia que se produce cuando un área está vitalizada por otras actividades más allá de lo que sería el deporte; El estadio en si mismo está, tambien estaría equipado con una cancha de pasto sintético, con una pista también con el Tartan plástica claro y ahí se ven las condiciones que tendría las galerías, arriba de las galerías están las salas de transmisiones, al fondo un tablero electrónico y es un estadio echo y derecho, y como a mi juicio se merece San Antonio; Estas ya son un poquito más técnicas que son elevaciones del proyecto que también.

Voces inentendibles...

Sr. Patricio Silva: Bueno llegó tarde, pero bueno, las instalaciones lo que muestran estas elevaciones, es que se construya en el borde de una gran macro manzana y que a nuestro juicio y además con el desafío que significa arquitectónicamente, darle permanente vida a todo el borde de ella, aquí tenemos, bueno no se nota mucho, pero este es el interior del estadio, con sus galerías hacia los dos lados y el interior contenido por un muro donde permitiría emplazarse un escenario que también está dentro de las exigencias que se nos hicieron y que reuniría el estándar de un estadio municipal y que además de estadio estaría como un centro municipal, donde se podrían desarrollar distintas actividades, Este es un corte, sino se entiende esto, un corte a la galería, el estadio lleno, jugando San Antonio en primera división, y en la galería comercial, claro, la galería comercial funcionando también en conjunto y eso es lo que hablamos de la sinergia entre lo público y lo privado y también entre el espacio público y el estadio, o sea, todo este borde hasta llegar a Demarchi y a continuación conectando toda ciudad en este largo, en esta gran calle Barros Luco hoy día estaríamos haciendo un nexo entre este eje y transformaríamos ese otro polo en un sector de un centro urbano importante a nuestro juicio. Bueno finalmente, espero que si esto se lleva a cabo estaremos en esta inauguración y estaremos todos ingresando en este punto, al centro de la cancha para inaugurar este estadio.

Sr. Pablo Cadis: Yo quería tomar la palabra un poquito, para poder explicarles un poco el alcance y el contexto que significa poder hacer sinergia, como bien lo decía en la primera presentación que coincido un poco entre lo público y lo privado, la idea de poder generar un estadio para la comuna de San Antonio, obviamente se sustenta con algún proyecto comercial, que le pueda dar vida y sustentación económica a esto, es por eso que la propuesta incluye una sinergia entre aspectos sociales, deportivos como el estadio que en la comuna de San Antonio, nos hemos dado cuenta nosotros la hemos visitado en varias oportunidades no solamente es para jugar fútbol, aquí hay muchas asociaciones y otras organizaciones que ocupan el estadio municipal y esto sustentado con un proyecto comercial, es un poco lo que se está replicando en algunos países y en algunas ciudades de Europa hoy día, hay otros aspectos también que son relevante que hacen mención a la plusvalía que tomaría todo el sector de donde hoy día se encuentra el estadio, municipal, todas las casas que están alrededor tendrían una plusvalía bastante considerable con este proyecto, por lo cual, también es un beneficio para la gente en cuanto al valor de sus viviendas y también al desarrollo de ciudad que se puede dar al sector sur de San Antonio. Bueno ese es un poco la presentación que nosotros queríamos hacerle del proyecto a este Concejo público, desde ya queremos dar las gracias y estamos atentos a cualquiera de sus consultas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien son Pablo y don Patricio agradecer la presentación, entender que esta es la presentación preliminar y es por eso que hoy día era importante que ustedes lo hicieran frente al Concejo Municipal, para que el Concejo

pueda hacer las consultas pertinentes y de ser favorable el poder acoger vuestra presentación para que inicie el proceso que implica en definitiva para tomar la resolución de arriendo de la porción del terreno del sector de la placa comercial y el desarrollo de esta importante infraestructura deportiva para la comunidad, la provincia y yo creo que esta placa comercial que va a significar dinámica económica que hay empleabilidad también para la gente de San Antonio, a si es que agradecer vuestra presentación y quisiera dejar con la palabra a los Sres. Concejales, Presidente de la Comisión de Deporte, de infraestructura territorial, preferentemente que seguramente estuvieron tratando el tema en comisiones, a si es que ofrezco la palabra Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Concejal García.

Concejal García: Gracias Sr. Presidente, la misma consulta de la otra vez, lo mismo, se habla de los estacionamientos, yo manifesté en dos oportunidades la consulta de los estacionamientos y ustedes manifiestan de acuerdo a la lamina, los estacionamientos estarían consignados una parte en el Mall en el lugar, se supone que eso va a estar abierto en el transcurso de los partidos deportivos , me imagino que esos estacionamientos van a estar ocupados por personas que van a estar en el centro comercial, cuantos son los estacionamientos que quedarían para solamente la parte deportiva, tengo entendido que son 70 por el lado de Angamos, para 5.000 personas y lo otro, nuevamente consultar el valor del proyecto total, principalmente el valor del estadio y los años de arrendamiento, eso es todo.

Sr. Pablo Cadis: El proyecto hoy día está presentado, va a ser presentado como un anteproyecto para la evaluación de me imagino de la Dirección de Obras, hoy día tenemos 444 estacionamientos en el total del proyecto considerado, dentro de.

Voces inentendibles...

Sr. Pablo Cadis: El estadio debiera a nuestro juicio debieran ser 220 estacionamientos una cosa así, los que la norma nos exige hoy día como estacionamientos para un estadio.

Voces inentendibles...

Sr. Pablo Cadis: En la calle Angamos hay 70 y por atrás toda la línea que se supone un acuerdo de conseción, están los otros 100 estacionamientos 106, todos los que están en la parte superior, Angamos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Angamos.

Voces inentendibles....

Sr. Alcalde Omar Vera: Angamos, son 174.

Sr. Pablo Cadis: Son 106 y aquí los 50 que están acá, más los que están en superficie aquí que tenemos 25 estacionamientos más, más todo el subterráneo que son 160 estacionamientos, estamos hablando de 460.

Concejal García: Subterráneo son los que están debajo del estadio o en el Mall en la parte comercial?

Sr. Pablo Cadis: Está en el área comercial, si.

Concejal García: Es por eso que le pregunto porque creo yo que cuando esté abierto esto va a estar funcionando con publico que va a estar entrando y saliendo hay que considerarlo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, haber, perdón, hay una norma técnica que establece incluso que fue lo que ocurrió con el Mall Arauco San Antonio, tenemos un radio de 600 mts., para generar los estacionamientos conforme a lo que establece la norma técnica de construcción, pero eso va esto en el anteproyecto, lo que hay que ver lo que indudablemente un detalle de ingeniería generales y determinar si acogemos o no acogemos esta presentación para que ingrese oficialmente y pueda ser sometido a evaluación técnica, económica y legal para en definitiva el Concejo posteriormente pueda tomar su desición final.

Sr. Pablo Cadis: Nosotros tenemos preparado el ingreso de un anteproyecto justamente para ser sometido a estas observaciones, y les insisto nosotros hacemos el cálculo con las normas hoy día vigente por los informes previos que nos entregaron la Dirección de Obras y el proyecto hoy día se están considerando que están cumpliendo con la cantidad y tenemos un súper estacionamientos que nos sobran de la norma por sobre los 70 estacionamientos, entonces habría que hacer un ajuste y ver donde se distribuyen en forma un poquito mas de detalle. En cuanto al valor la consulta que hizo usted, al valor y a la cantidad de años, esa información como es un anteproyecto es una información técnica que se está ingresando a la oficina de la Dirección de Obras Municipal.

Voces inentendibles... plazo de 50 años?

Sr. Pablo Cadis: Perdón, si eso se está evaluando, se va a evaluar en la oficina de técnica respectiva.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, Concejales Núñez.

Sr. Pablo Cadis: En todo caso son cifras a priori.

Concejales Núñez: Gracias Presidente, yo en general Alcalde, respecto de esta propuesta que ya la habíamos estado revisando, hice todas las preguntas que tenía que hacer del punto de vista técnico, me queda una duda más respecto de la distribución de las luminarias que es un pregunta menor, no recuerdo bien la carga eléctrica que va a estar administrada por generador de manera que eso es lo que se había conversado, no me acuerdo de la distribución y la posición de la; pero es que no voy a hacer más preguntas, pero creo que es, creo que nuestra misión hoy día es tratar de aportar a este proyecto, más allá de generar dificultades a esta propuesta, porque creo que es la propuesta más interesante que se ha generado en los últimos años, la anterior está basada en una propuesta de diseños que significaba un tiempo determinado, un costo por parte de financiamiento público, luego de eso viene la posibilidad de que su diseño se materialice, luego conseguir las lucas para eso y estamos hablando fácilmente 3 o 4 años, y con suerte. Quiero replicar que tuve una experiencia con el Centro Cultural de un costo inicial de M\$1.000 y los M\$1.000 no alcanzó y pasaron más de dos años para poder, eran M\$800 inicialmente, y terminó en M\$1.400, que estuvo el municipio haciendo gestiones para conseguir lucas más lucas porque los recursos nunca son suficientes, porque los costos van cambiando; yo creo que esta es una propuesta muy interesante que es absolutamente valida más allá de acogerla dificultades respecto de la propuesta es buscar la solución que es válida la consulta de Ricardo en el sentido de cual es el, como se soluciona el problema de los estacionamientos, pero también de nuestra parte pública, también tenemos que disponer y decir mira también podemos aportar a este proyecto en términos de buscar solucionar a los problemas de los estacionamientos y se me viene inmediatamente a la cabeza, como por ejemplo la parte de atrás de la Asociación de Fútbol, el Coro, que ahí hay un área que está muy cercana al estadio, dentro digamos al radio que tiene bastante espacio que es un bien de uso publico administrado por el Municipio y que perfectamente puedo aportar en términos de concesionar a esta empresa, el espacio y completar los

estacionamientos que faltarían y creo que pueden ser propuestos y me quedó la única no más, que su padre me dijo que igual lo iban a estudiar, la posibilidad de ver las cajas en vía de solucionar el problema de un cine para San Antonio, dijo que lo iban a estudiar, pero yo tengo claro que a lo mejor la respuesta no la tiene hoy día, que iba a ser materia de estudio dentro del proyecto. Eso es todo Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, Presidente de la Comisión de Deportes, Concejal Hinojosa.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, buenas tardes al Concejo, don Pablo, don Patricio, también al público asistente. Bien, yo creo que este proyecto es tremendamente importante para San Antonio en materia deportiva, San Antonio por muchos años, muchos años, todo de esta forma la puedo decir han tratado de engañar a la comunidad que van a traer un estadio nuevo y ahí yo soy bien responsable en esas temáticas; yo voy a hacer un poquito de historia Alcalde en relación al estadio de San Antonio; hay un cronograma de la Oficina Comunal de Deportes y también de la Unidad de Estudios de la Municipalidad de San Antonio, donde el martes 12 de marzo en el salón del Departamento de Cultura se invitaron a más de 26 instituciones deportivas, donde la mayoría participó, el tema a tratar fue: infraestructura deportiva, equipamiento deportivo, formación deportiva y dirigencial, campeonatos, torneos, financiamiento público y privado, agenda en conjunta, esto dice relación con el plan comunal de deporte que se está desarrollando, que es un plan tremendamente serio que está revisando el Municipio y que no se termina rápidamente porque hay que hacer una serie de estudios y así se han trabajado en una, en dos o en tres, en cuatro, en cinco mesas técnicas que se han invitado a distintos deportistas durante el mes de marzo y dentro de esas organizaciones invitadas que también ellos solicitaban era un estadio, también habían variaciones del carácter atletismo donde a ellos le importaba de que la pista tenga 8 carriles puede ser.

Sr. Alcalde Omar Vera: 8 carriles.

Concejal Hinojosa: 8 carriles técnicamente o 8 pistas en relación a las normas para realizar eventos no solamente comunal y provincial para iniciar, sino que de otro tipo de campeonato fuera de nuestra provincia, nuestra comuna, nuestra provincia o nuestra región, entonces estaría dando en efecto lo que se está presentando en relación a eso. Otro informe que les quiero presentar a los Sres. Concejales que también han tenido posibilidades en su poder, la Municipalidad de San Antonio fue invitada a la Intendencia Regional a una reunión donde participó el Secretario del Deporte, don Gabriel Ruiz-Tagle, hasta el público en general donde pasaron distintas autoridades y también el Director Regional de Chile Deporte, donde hace una presentación del proyecto de arquitectura del estadio municipal doctor Olegario Henríquez, hay un resumen de esta reunión donde presentan un proyecto, hay un análisis de la unidad técnica de la Municipalidad de San Antonio, donde el análisis del proyecto entregado dice: en lo que respecta al contenido propiamente tal de lo expuesto y lo verificado en la carpeta entregada al Intendente, se informa lo siguiente: Se hace revisión de la carpeta entregada al Sr. Intendente por parte del Subsecretario de Deporte en exposición de fecha 01.04.2013, no se cumple con lo expresado en reunión anterior 01.04.2013, de presentar en esta fecha un proyecto de arquitectura terminado, plazo entregado para el Subsecretario de 45 días, no se cumplió; en efecto lo presentado en la exposición y la planimetría de la carpeta corresponde a un ante proyecto conceptual, una imagen y no un ante proyecto de arquitectura terminado, acá vamos más avanzado. Para reforzar este concepto puede indicar que no existe en lo presentado un programa de arquitectura que cumpla la cantidad de recinto necesario ni su superficie, no existe tampoco un estudio a cabalidad del terreno, esto quiere decir que presentaron el proyecto sin

hacer un estudio de nuestros terrenos, esto fue lo que presentó el IND; No hay un estudio de la norma urbanística, vale decir, todas aquellas exposiciones técnicas derivadas de la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza, tampoco lo estudiaron y una serie de actividades, que están en este proyecto elaborado por la Unidad Técnica de la Secpla, donde también dice: No existe información técnica del proyecto y de lectura, que son normas básicas para el proyecto, fue lo que presentó el IND, donde dice que lo iban a elaborar. Hay una serie de observaciones que en el fondo están claramente definidas de que no se ha avanzado mucho, si bien es cierto en el mes de octubre, quedaron en representar nuevamente una visión de este proyecto, pero lo que en octubre van a presentar, me imagino, fue lo que quedaron en presentar en la reunión que usted participó con el Intendente que no se cumplió. Visto el antecedente de la Contraloría General de la República, que también fue un tema que en el fondo fue muy mediático de la administración del estadio, la Contraloría General de la República, dice que la administración es Municipal haciendo referencia al N° 17078411, un instrumento publico que cada uno de ustedes los que están presentes concejales también tienen en su poder enviado por la Unidad de Secpla, donde que la, el estadio lo administra la Municipalidad y que esa acusación de algunas personas de Bienes Nacionales, da favor a la Municipalidad en relación a su uso, también hay antecedentes de la Dirección de Obras que y el plan regulador que permite el centro comercial y el estadio municipal y algo que también es importante que puede estudiar tiene relación con el Concejo Regional de Valparaíso; el acta de una sesión con fecha del 20.06.2013, acta pública, instrumento público y que se puede utilizar jurídicamente en relación al igual que lo que está quedando grabado en estos momentos, donde es presidido por el Intendente y por, asistieron 27 Consejeros Regionales; en los varios uno de los Consejeros Regionales consulta al Sr. Intendente sobre el proyecto del IND, de los recursos comprometidos por el IND, donde también fue mediaticamente aquí se expresa toda la voluntad, toda la voluntad de poder adquirir recursos para la construcción del estadio y en estas consultas que realizan, aquí hablan de una cantidad de millones que ustedes pueden tener acceso a esta acta, una de esas consultas es: si hay recursos y el Gobierno Regional, iba a dar inicio a una construcción de un estadio, el Presidente dice: El Sr. Presidente, el Intendente quién preside este Consejo, señala que el día de ayer nunca se habló de un inicio de ejecución, que a nosotros nos dijeron que si iban, prontamente se iban a ejecutar, y hay una serie de descargos que el representa, también señala el Intendente, el IND no tiene recursos para este año, ni se cree que disponga recursos frescos para el próximo año, acta pública de la Intendencia Regional; y también habla de una serie de antecedentes que establece el Consejo Regional en donde dice: Por lo tanto, como no hay plata, el IND no tiene recursos para este año y no cree que disponga recursos frescos para el próximo año, por lo tanto, el ofrecimiento que se le hizo al IND fue de que, ocurría si el Gobierno Regional en los años 2014 y 2015, estamos en el 2013, financiaba el 50 % el estadio, si es que el 2015, yo les recuerdo y todos saben que en noviembre de este año tenemos elecciones Presidenciales, de parlamentarios y de CORE; dicho eso los recursos que se pueden en el 2015 entregar el Gobierno Regional, nuevo que entre, porque es primera vez que el Gobierno Regional hace una elección democrática, lo va a tomar a bien evaluar, si el Gobierno Regional del 2015 lo toma bien a evaluar estos recursos, el diseño sería el 2016, después viene el 2017 licitación, 2018 ejecución, entendiendo la administración pública y si el Gobierno Regional entrega estos recursos, recursos que deberían superar el monto de M\$ 6.000.- significaría para la comuna de San Antonio estar detenida en proyectos sociales por lo menos 2 años, dicho eso las Juntas de Vecinos no podrían postular a recursos, no podríamos seguir pavimentando calles, no podríamos seguir solucionando temas de alcantarillado, en efecto de estos recursos, esa es mi solución; el IND no tiene recursos para esto a través de su página web de transparencia, no tiene recursos para construir un estadio. Acta pública que la pueden encontrar en Gobierno Regional, esto es lo que expresó el Sr. Intendente de la República; El día de ayer estimado Concejo, aquí

tengo un borrador no está validada mi acta de Consejo, porque todavía no me entregan las opiniones de las personas que asistieron, solamente un borrador que me voy a tomar la libertad de leer y hay personas que asistieron, si me tienen que corregir me corrijan: Invitamos a una comisión de deporte para establecer cierto el tema que era arriendo deportivo y comercial en presencia de Hans Sepulveda Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Llolleo, los Sres. Yohana Fuentealba Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Antonio, don Sergio Alarcón Presidente de la Junta de Vecinos de Barros Luco, Sr. Miguel Días Presidente de San Antonio Unido, Sr. Rubén Ramirez Secretario del Concejal Maximiliano Miranda, don Mario Romo Encargado de la Oficina de Deporte, don Patricio Pérez, Infraestructura Secpla, don Alfonso Legunda Infraestructura de Secpla, don Manuel Meza Concejal, don Christian Ovalle Director de Gestión Física, de Secpla perdón, don Ricardo García Concejal, don José Martínez Concejal, don Danilo Rojas Concejal, fueron invitados a esta reunión todo el Concejo y de acuerdo a sus tiempos puedan asistir, me voy a referir a un punto brevemente que señala el Presidente Del SAU, que afirma que sería un tremendo proyecto para la Provincia de San Antonio, donde también nos pide prudencia en lo que señaló el Concejal Ricardo García, lo que tiene relación con el arriendo que tienen que ver los equipos técnicos de la Municipalidad, pero también el relata que es una posibilidad real de construir un estadio en San Antonio, a si es que Presidente el SAU estaría a favor en relación a que el estadio se construya, yo creo que todos los hinchas de San Antonio de San Antonio Unido.

Voces inentendibles...

Concejal Hinojosa: Es Municipal; Lo otro, también quiero nombrar a la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Antonio, que también dio su punto de vista que encuentra que este proyecto es atractivo para la comunidad, el cual, le da más vida a el sector céntrico de la comuna, en este caso Barrancas, Barros Luco, vemos alternativa de espacio que realiza actividad social la Junta de vecinos, porque así también como los deportistas, también debemos tener una opinión de las Juntas de vecinos..

Voces inentendibles...

Sr. Alcalde Omar Vera: Momentito, por favor,

Concejal Hinojosa: Dar la opinión al Concejal Meza que es favorable o del Concejal Martínez que también da atención del arriendo de los 50 años que se señaló, Concejal Rojas, también es importante la opinión del Presidente de la Junta de Vecinos de Barros Luco que donde va a estar instalado este centro deportivo y también comercial donde dice que en su opinión actualmente que el centro de San Antonio cuenta con una cancha y no con un estadio, le aparece atractivo el proyecto y que va a favorecer la población que el representa. También fue consultado por su intermedio Alcalde, uno de los profesores que todos conocemos al profesor Higinio Bustos, que es tremendamente importante su actividad que realiza el atletismo, donde el dice que en relación al estadio con el nuevo proyecto estadio y otro siempre será partidario de que concrete en el menor tiempo posible en el lugar actual, y considerando la pista sintética de 8 andariveles, es lo que representa el estadio; dicho esto Alcalde en relación a todos los fundamentos que le he dado todos estos son materia pública, por lo menos este Concejal está a favor de este proyecto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales, Concejal Miranda.

Concejal Miranda: Yo invitaría a mis colegas y Alcalde, cuando se acuñen con palabras, conceptos respecto a la posición que podamos tener, tener cuidado

respecto a como esta se plantea porque tienden a veces a llevar a confusiones y hacer interpretaciones. El Alcalde acuño el concepto de la empleabilidad, un tema que no es menor para la comuna de San Antonio, pero uno podría preguntarse por el solo echo que aquí en el estadio que va a ocupar una superficie aproximadamente el Home Center del 2/5 de superficie del terreno, eso va a generar empleabilidad para la comuna, yo creo que la respuesta es negativa o si la genera va a ser una empleabilidad tan pésima y aquí hablamos de un trabajo precario, porque se nos instaló a nosotros, Tottus, Líder igual que un niño pequeño con juguete nuevo, aquí me da la impresión de que viene lo mismo, arrasaron con los precios, destruyeron a esas familias que han sido eternamente emprendedoras en la comuna, y hoy día cuando nosotros ayer o muchos pensaron, no lo hice yo, que venían a aportar a la comuna en función de que estas tiendas van a colaborar con la economía familiar, nos encontramos con que eso es una mentira, es una mentira, el día de ayer y hoy día me he dado el trabajo junto a mi compañero Rubén de asistir a estos locales y una canasta básica, sale más barata en el supermercado Carrera de Llolleo que en cualquiera de estas tiendas que en el juguete nuevo para muchos, en cualquiera, mañana vendrá Home Center con un palo efectivamente a instalar precios baratos al principio, porque el fin ultimo que persiguen es destruir al que ha estado eterna y permanentemente con nosotros, al pequeño empresario al que es nuestro, al que es Sanantonino, al que se moja la camiseta con esto, al que sufre y el que goza, con lo bueno y lo malo que tenemos, nosotros queremos nuestro San Antonio como es, al que no le gusta que se valla, cortito. Entonces, esas empresas familiares, estas ferreterías que mañana van a sucumbir probablemente frente a esto se pierden ese trabajo, donde el dueño conoce al trabajador desde el que ocupa el primer puesto de mayor jerarquía hasta el ultimo, tiene un relación donde todos los valores que son fundamentales para el ser humano para nuestra sociedad llegara esta empresa, llegara con los multirrut como tenemos Falabella y otras tiendas más acá, o sea, ese trabajador para esa empresa es un numero, eso; más empleo, no va a haber más empleo, por eso invito a tener cuidado, el tema es el estadio, si queremos discutir los derivados del estadio, discutámoslo, pero con realidades; estas empresas no aportaron en mínimo a la economía de las familias de la comuna de San Antonio, cero, los desafió a que vallan y hagan una revisión de la canasta básica, yo lo hice junto con mi compañero Rubén, discúlpeme un poquito. Segundo quiero seguir con el tema del acta al Concejo que yo no asistí pero lo hizo mi compañero, dice aquí: La única palabra correcta que puedo rescatar es la palabra prudencia, pero también debería ser sabia, prudencia y sabia, no nos jugamos nosotros este Concejo es de paso, tres años, cuatro años, nos estamos jugando con 50 años, eso es, lamento que usted no haya mencionado el monto de la envergadura de esta inversión, en la reunión de trabajo, se habló de 450.000 UF; yo le preguntaba hoy día en la mañana, algunos por acá se dan vuelta, todavía no cuantificaban, cuanto eran 450.000 UF, no cuantificaban y 450.000 UF significan M\$10.400 aproximadamente al valor de la UF de ayer, eso significa ser responsable también para plantearse como Concejal, cuanto cuesta?; el estado dice vamos a ocupar M\$5.500, o sea 5.500 a casi M\$10.400, estamos hablando de casi el doble, eso es para el privado, la carpeta costará la diferencia a los M\$10.400, la pista, yo no lo creo. Colega déjenme terminar ya. En el acta de la comisión de ayer se habla que el estadio es para 5.000 personas que también se manifestó en la comisión 5.000 asientos, la pregunta es: pensamos estar con el SAU 50 años en segunda división o estamos pensando llegar con el SAU a primera división, no va a poder ir, porque necesitamos 15.000 asientos, donde metimos a los otros 10.000, le dejo la inquietud al club deportivo. Segundo, dice prudencia en las negociaciones, aquí en lo personal yo no estoy negociando absolutamente nada, aquí hay una propuesta de un anteproyecto al Concejo, yo no formo parte de ninguna negociación; se dice acá de 18 a 19 meses en la reunión de trabajo se habló de dos años, entonces mañana nos vamos a encontrar que tenemos problemas de trafico y vamos a tener que dar explicaciones a las personas que no pueden transitar por Barros Luco, porque resulta que están las máquinas trabajando y así vamos a tener los mismos problemas con Núñez de

Fonseca y con otros tantos lugares que se han dado acá; dice aquí también, que una inversión de esta índole sería esperar unos 7 años más, hemos esperado 30, cuanto dijo colega 2018, estamos a la vuelta de la esquina para aprovechar esta oportunidad, el tema no es oportunidad, es que tenemos que brindarle a nuestra comunidad las mejor opciones de inversión, la mejor de inversión no de oportunidad. Don Christian Ovalle menciona, Alcalde por favor, habla de M\$6.800, yo no se eso, hablaron de 450.000 UF, 6.800 de 450.000 UF hay una diferencia bastante notable, pero en rigor aquí no estoy para hablar de temas técnicos, porque no técnico en la materia, para eso si el ante proyecto ingresa, serán las instancias técnicas del Municipio las que tendrán asesorar correctamente, que se supone que sin ninguna negociación porque ellos son la parte técnica de este Concejo que tendrán que entregar la mejor asesoría, pero no estoy para hablar del punto de vista técnico, simplemente estoy para entregar mi apreciación de acuerdo a lo que pienso, pensando en mi gente, en la gente de San Antonio, ese es el asunto. Hemos redactado esto y quiero que entiendan lo siguiente, que no existe de mi parte un deseo adverso o negativo de tener un estadio para San Antonio, yo creo que toda la comunidad lo quiere, toda, bueno la queremos o lo queremos, pero que considero que esto está inteligentemente presionado, agitando el concepto emocional de que si no es esto, no es nada, y eso es mentir, eso es engañar o inducir a la población en términos bastante negativo. Cuando un inversionista que se encuentra detrás de una presentación de empresa inmobiliaria que está ofreciendo entregar a San Antonio un estadio teniendo muy bien estudiado el retorno de cómo va a recuperar su capital, más la rentabilidad por ello, no es un benefactor espontáneo, tampoco un inversionista filántropo, más aún del cual no tengo mayor referencia y solo debería basarme en las apreciaciones que ha entregado el Sr. Alcalde, me pregunto entonces, podemos comprometer por un periodo de 50 años un proyecto de tal envergadura, del cual hemos tenido solo conocimiento hace aproximadamente un mes, y mi respuesta es no, tal vez para complementar una libre desición del Concejo y no tener que votar por una opción y solamente una, tenemos libertad de elección o no?, no hay, si es este proyecto y no hay otro, eso dice el documento, tenemos libertad los chilenos respecto al sistema de previsiones, la respuesta es no también no hay libertad, podría consistir entonces en levantar esta aspiración dice, inspirado en esta misma presentación a licitación pública, porque no levantamos una licitación pública, de tal modo que un concurso de inversionistas que compitan en su universo y así obtener de ellos opciones que proponer a la comunidad y esto téngase claro, con una variable adicional de una consulta pública a nuestra comuna.

Aplausos del público asistente.

Concejal Miranda: Existe para la concesión de carreteras, porque no lo podemos hacer con el estadio. Tanto hablamos de participación ciudadana que en esta encrucijada es donde se expresa en la comisión de deporte de ayer que si no es esta oportunidad no hay otra, en consecuencia no está presente para una evaluación prudente, sin presiones de tiempo o de otra naturaleza en que nos vemos obligados a tener que votar por una desición que es de largo plazo, o es esto o es nada, esto mismo nos permitiría tener acceso a opciones que ahora no las tenemos, sin dejar de valorar esta iniciativa por parte de la inmobiliaria aquí presente, dejo su relieve y destaque que el mismo interés por parte de esta inmobiliaria en presentar este anteproyecto, da la mirada que puedan existir otros inversionistas y/o concesionarios que puedan intervenir en proponer a los un estadio con un complejo deportivo con mayores beneficios posibles de un producto de acuerdo a la aspiración de los sanantoninos, si hablamos de un valor superior M\$10.400 a moneda actual, en solo lo que se dice del estadio como se presenta el retorno del capital más la utilidad en 50 años, eso no se ha expuesto, insisto en un principio no me estoy oponiendo a que exista una inversión privada y por consiguiente un polo de desarrollo para la ciudad, esto quiere decir que yo los invito a usar este sistema económico en lo que nos sirva ocupémoslo, desechemos lo que no los sirve, eso es

parte de las reglas del mercado y termino Alcalde y colegas, que igualmente debo expresar con lo que debe ser el estado quien debe invertir en obras de esta naturaleza que redundan en el beneficio social, perdón, en el beneficio de desarrollo social, cultural, deportivo y recreativos de los habitantes de nuestra comuna, todo lo que tengo que indicar Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco, Concejal.

Concejal Miranda: Disculpe Alcalde, se me quedaba algo en el tintero, resulta que también haciendo de los antecedentes del bien raíz que dice Deporte y Recreación y aquí se está hablando de instalar un polo comercial, eso se lo dejó como inquietud.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, Concejal yo le solicitaría que analizara el dictamen de Contraloría, analizara los títulos de dominio y analizara la inscripción de bienes raíces y ahí se va a dar cuenta y el plano regulador, analícelo y le puede hacer las consultas al Director Jurídico si usted estima pertinente. Bien ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de la presentación de este anteproyecto, Concejal Jorquera y Concejal Rojas y Concejal Núñez..

Concejal Jorquera: Sr. Alcalde el entendido por sus palabras, puedo sugerir que esta es una presentación que está haciendo un particular de un proyecto, de una alternativa para lo que todos los sanantoninos hemos querido tener un estadio para todo San Antonio, yo fui presidente del SAU, pero esto no es un estadio para el SAU, esto no es definitivamente para SAU, sino para todo San Antonio y no solamente para jugar fútbol, hace mucho tiempo que vengo participando en varias discusiones del tema del estadio, pero tanto está presentando a nivel central, a nivel de Gobierno, como en esta donde yo hice la sugerencia que necesitamos para esta presentación mínimo tener un estadio con una pista atlética con 8 carriles y por supuesto una iluminación adecuada y con generadores para la electricidad, y en eso estamos claros hasta el momento, yo opino que esta es presentación es la que tenemos versus también la que tenemos del Gobierno que eventualmente en algún momento tiene que llegar, esperemos que llegue lo antes posible, donde un particular en estas alianzas estratégicas que se usan ahora en el gobierno y se han venido haciendo hace mucho tiempo, en que hay alianza estratégica en el sector publico y sector privado y nosotros tenemos que recoger esta propuesta, no la estamos aprobando perse, por lo que yo tengo entendido, yo por mi pega no pude participar en las reuniones de trabajo que tuvieron los Sres. Concejales con el Alcalde y tengo entendido con los empresarios, falté a dos con ellos salvo la que tuvimos con ellos hace un mes y medio, estamos analizando esos temas y no pude participar en la reunión de comisión de deporte, pero para mi no me queda claro en términos de que este no es un acuerdo definitivo, yo creo que tenemos que analizar esta propuesta, como hemos analizado miles de propuestas y poder sacar los mejores frutos de ahí, yo quiero hacer ese sentido en San Antonio necesitamos un estadio que reúna las mejores condiciones para practicar deporte de todos los sanantoninos, en este caso hemos llegado máximo a trabajar con la gente del atletismo, no hemos podido meter béisbol ahí ó otra disciplina, porque lo más probable lo podamos hacer mas adelante en un polideportivo, donde quiera que esté, pero yo creo cerrando que es una presentación que personalmente la acojo en términos de visualizarla de que un particular como lo estamos haciendo con el plano regulador, hay particulares que están haciendo su plano regular, están haciendo su presentación, una vez que vengán al Concejo, que lo vean con Obras, consensuar los acuerdos y eso yo creo que es la política que tenemos que hacer y esa es la política de participación que tenemos que llevar adelante, hemos escuchado a las distintas agrupaciones deportivas que han querido tener este estadio, hemos recogido la presentación que hizo el Gobierno y yo también tengo el acta donde dice que no hay recursos para esto, rogué, suplique a las actuales directivas,

Gobernador y Diputado que aceleraran rápidamente la propuesta del estadio concretan, que aceleraran rápidamente la propuesta de el hospital para San Antonio en forma concreta, porque a ellos le perjudica, a mi me interesa que todos ganemos en San Antonio independiente de quien lo construya, quien corte la cinta, a mi no me interesa, me interesa que San Antonio tenga el hospital que requiere, interesa que tenga el estadio que requiere, quien lo construya me da exactamente lo mismo, pero que reúna las condiciones para que la gente de San Antonio practique deporte de mejor calidad, que los niños en este caso, que el atletismo que es lo más cercano que tenemos, no se estén desplazando hacia Valparaíso o Santiago a hacer deporte, que lo hagan acá y que todos los niños que asisten a los colegios nuestros municipalizados y también particular subvencionados, tengan una pista decente, un estadio decente donde practicar deporte, en este caso el atletismo y por supuesto también el deporte que es el fútbol para mucho, a si es que yo acojo esta propuesta, yo creo que tenemos que analizarla, tenemos que recibirla, independiente que sea un negocio para los empresarios, para nosotros también es un negocio, una alianza estratégica, tenemos que recibirla, tenemos que verla y poder consensuarlo y poderla conversar, no se si tenemos que votar hoy el que yo no tengo claro no se si habló en algún momento cuanto iban a cobrar por el arriendo, yo no tengo el concepto de eso y creo que no es tema en este momento, el tema es que vamos a ver una propuesta, vamos a ver un diseño arquitectónico, con platas, con valores, cuanto cuesta que todavía no lo tenemos de ninguna instancia, no tenemos nada de eso y esto si lo van a hacer rápido como creo que lo van a hacer, como se construyó tan rápido por ejemplo el edificio de La Araucana, no creo que hayan echo una licitación ellos, no se porque las cosas privadas son mucho más rápidas y espero que esta obra privada nos presenten y nos estén dando los análisis, lo más concreto posible, lo más rápido posible para nosotros poder tomar las decisiones lo más consensuada posible, lo más participativa posible, yo pienso que es eso lo que tenemos que ver, pero ahora yo no voy a analizar aquí si cuanto cuesta los valores, el arriendo, creo que no es tema en este momento, yo creo que tenemos que recibir una propuesta, verla no solamente dibujo, sino que ver los valores más adelante y con eso ir tomando las mejores desiciones por el momento eso digo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, gracias Concejal, Concejal Rojas.

Concejal Rojas: Sr. Alcalde, he tenido la posibilidad de participar en las reuniones de comisión invitado por el Presidente de la Comisión de Deportes; el acaba de mencionar claramente varias actas que se han llevado a cabo en el Gobierno Regional, estamos en época de elecciones, estamos ofreciendo estadios por todos lados, creo que este es el proyecto más serio que hemos tenido en nuestro Concejo, es el proyecto más serio, por lo menos vamos a tener un estadio quizás en 7 años más si es que llegamos a seguir el conducto regular del Gobierno que venga, no estoy hablando de partidos ni de que Gobierno, algún partido en particular con el bien entendido que yo soy Concejal del Gobierno; debemos pensar que por lo menos en más de 7 años vamos a tener un estadio, este es un proyecto es serio tal como lo decía, nunca vamos a tener un proyecto de esta envergadura en San Antonio, este es un estadio y centro comercial, en el plazo de al menos 2 años, a si es que debemos pensar muy claramente y precisamente otro tema importante hay colegas que no tienen la posibilidad de participar de las reuniones de comisión por temas laborales, pero es importante el poder hacer un esfuerzo quizás a veces en estar en reunión de comisión donde uno pueda emitir su opinión y no desgastarnos después en el Concejo con los mismos temas, eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien gracias Concejal, Concejal Núñez.

Concejal Núñez: Solo aclarar un tema importante que yo estuve en la misma reunión que estuvo el Concejal Miranda, y cuando hablaron del monto de las 450 UF, se refería al total del proyecto.

Voces inentendibles...

Concejal Núñez: 450.000 UF en total, por eso del total.

Voces inentendibles...

Concejal Núñez: No si estamos, no estamos hablando del elajamiento, hablaron de la obra gruesa, estadio y centro comercial y el otro proyecto tampoco considera un estadio para 5.000 personas, para sobre 5.000 personas el del IND, y otro dato importante que también se ha comentado con el club deportivo San Antonio Unido, que si el SAU llegara a subir a primera división, el reglamento indica que tiene dos años y a veces un poco más para poder adecuar las galerías, para poder crecer las galería, ese es otro dato importante y lo otro que también plantearon claramente en esa misma reunión que no eran benefactores de nadie, ellos son empresa y ellos también tienen sus negocios, fueron súper transparentes en ese tema y sobre lo mismo yo creo que es un tema que hay que evaluarlo, creo que hay que buscar, que tenemos positivismo con respecto al tema, existe una necesidad, hay una oferta y una propuesta de tener una infraestructura deportiva para San Antonio, un mejoramiento de la zona además de urbanización del sector que no esta considerado en los proyectos alternativos como el de Gobierno, de mejorar las zonas aledañas, yo creo que es una propuesta bastante interesante que vale la pena seguir evaluando.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Meza y Concejal Martínez, ya Concejal Martínez y Concejal Meza

Concejal Martínez: Yo quiero tomar las palabras que dijo nuestro Concejal Jorquera, hoy día es una presentación, hoy día nosotros, nos está llegando para dejar, en la ultima reunión que tuvimos de trabajo, fue que nosotros tenemos que recibir esto para poder conocer el proyecto y base a conocer el proyecto vienen las discusiones, yo se que hay gente que no le gusta la alianza privado-público, pero también es cierto de que tenemos que ser un poco responsable y de ver las posibilidades de tener un recinto deportivo con el cual todos anhelamos, entonces yo digo que el tema central hoy día por lo que yo he entendido, por lo que se ha conversado y por lo que nos dijo nuestro Presidente de Deporte hoy día este Concejo yo creo que debe decidir si recibe el proyecto o no lo recibe, y yo creo que ese es el tema central porque hay que evaluarlo, porque no hay que decir no a esto no, yo creo que hay que evaluarlo, hay que estudiarlo, tenemos la parte técnica, ver la parte económica y ver esta posibilidad de tener un centro deportivo en nuestro local, porque?, porque hoy día ya se levantaron voces, que se va a vender el estadio como lo hicieron cuando fueron las candidaturas de Alcalde, no señor.

Voces inentendibles...

Concejal Martínez: No, no se está vendiendo, se está arrendando el estadio que es muy distinto, es muy distinto.

Voces inentendibles del público...

Concejal Martínez: es muy distinto a si que yo planteo esto, no soy un gallo populista, lo único que me interesa saber a mí, si esto es factible o no es factible hacerlo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal; Concejal Meza.

Concejal Meza: Gracias Alcalde, en relación a este tema, lo hemos estado viendo y cuando se hizo la invitación por parte del Presidente de la Comisión de Deportes, y

cuando se empezó a conocer la idea de esta presentación, en todo minuto consultábamos si esta era una de las posibilidades que el Municipio tenía para evaluar y lo decía bien don José y bueno Jorge, en realidad está es la presentación de una alianza que quiere hacerse para desarrollar el polo deportivo y desde esa lógica, siempre se pensó y se dijo que en realidad; el Municipio a través de los entes técnicos iba a evaluar esta propuesta a través del tema técnico con los departamentos que corresponden, se iba a analizar en profundidad una idea de proyecto, una iniciativa que va a venir a suplir en realidad la deficiencia y el déficit que tenemos y las condiciones paupérrimas que existen para hacer deporte en San Antonio, o sea, yo quiero hacer un mea culpa, desde años yo no, todos aquí nos conocemos las caras, sabemos que es lo que ha ocurrido en San Antonio en materia de deportes, hemos tratado de tener políticas comunales de deporte, se está trabajando en esa área, hemos tratado de por años y esto no es por un tema de alguno u otro concejo, no es por el de ahora, por nosotros o los anteriores, pero por años hemos estado esperando la voluntad, la buena onda, las ganas de que el Gobierno de turno o los Alcaldes que estén de turno se pongan la mano en el corazón con sus autoridades para poder colocar a disposición los recursos que permitan tener un espacio digno para hacer deporte, y en ese sentido se nos ha mentido varias veces con respecto al tema de que hay recursos del Gobierno y que bueno que reconozcas Danilo de que el Gobierno actual no tiene recursos y a sido netamente un tema de mentiras tal como ocurrió con el tema del Hospital y ahora ocurre con el tema del estadio y así lo planteabas también tu muy bien con tus documentos Esteban como Presidente de la Comisión, aquí en realidad no estamos para seguir recibiendo mentira y no digo de este Gobierno ni del otro, del que venga, porque o sino vamos a tener que esperar no sé cuanto tiempo, y hoy día creo que tenemos la oportunidad de evaluar, de evaluar una presentación que permita que también la, el Concejo, las entidades técnicas del Municipio y nosotros como Concejales, recibiendo las observaciones que van a ir surgiendo en el camino por parte, y aquí hablamos de participación ciudadana y claro que va a haber participación ciudadana, porque en realidad queremos que también hay observaciones que pueden irse generando desde la base, también estén planteadas en esta posibilidad que es una idea de proyecto y una propuesta a análisis técnico, o sea, yo estoy llano a poder desde mi punto de vista, me preocupa bastante que este tema, este proyecto en lo ambiental acarreen las condiciones que corresponden para no atentar contra la calidad de vida de las personas, pero si que sea propeniente y que proponga un tema, un lugar, un espacio donde se pueda hacer deporte de verdad y en ese sentido, yo creo que hay que hacer también un ejemplo, en Quillota hay un estadio con unas características técnicas de hace muy poco que incluso fue uno de los que inauguró la Presidenta Bachelet en su período, pero no tiene algo que, aquí también se discutió en reunión de Comisión y reunión de trabajo, el tema en esta propuesta de las pistas de atletismo que no estaban consideradas y que fue producto también de participación de algunos deportistas que informándose un poco lo que quieren, pusieron a disposición de hay que reconocer que el atletismo es una de las disciplinas necesita un espacio donde desarrollarse y así como a ustedes cuando se les observó también, porque estamos analizando es proyecto, esto no es la desición de que con esta aprobación o desaprobación del Concejo, estamos recibiendo la posibilidad de analizar y de conocer un poco más en profundidad después que es lo que queremos para el tema del deporte y yo creo que dentro de las especulaciones que hemos tenido y llamo a reflexión sobre cuando se..., en el 2010 vino el propio Presidente de la República a anunciar que en el 2014 teníamos listo un hospital, chuta yo creo que, tampoco se nos presentó una idea y la última vez que el Alcalde y los profesionales que fueron a Valparaíso a la Intendencia se fue a conocer solamente, solamente se fue a conocer una imagen objetivo, ni siquiera un anteproyecto, ni siquiera un perfil, ni siquiera un diseño de un anteproyecto, solamente se conoció una imagen de un dibujo, ese es el estadio van a tener en San Antonio y eso es mentira, sabemos que no están los recursos, entonces hoy día yo creo que hay que recoger la voluntad de esta alianza que se quiere generar para que

nosotros también tengamos la posibilidad de ir entendiendo cual es la idea final de este proyecto, que por lo demás, creemos que va a ganar una instancia de que nosotros podamos en algún minuto decir, si aprobamos este es el proyecto final, ciudadano este es el proyecto final, pero en este minuto yo estoy conciente que para mi es acoger una presentación, no es nada más, yo estoy por esa, y porque a eso fue a lo que nos invitaron a trabajar, a si es que yo quiero evaluar lo que venga más adelante y ahí recoger lo que dices tu Ricardo sobre el tema de los estacionamientos, como va a ser distribuido, que se yo, ir trabajando ese tema y no quiero alargarme más porque en realidad yo creo Alcalde que ya tenemos que mirar en políticas publicas de deporte como corresponde e ir recibiendo las ideas de proyectos que se nos vallan presentando para el análisis técnico, eso nomás.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal Jorquera y Concejal García, Concejal Miranda y cerramos para poder.

Concejal Jorquera: Solamente, agregarle al Concejal Rojas que por mi pega no puedo participar en las comisiones, sin embargo he recogido las inquietudes de la gente del deporte, en este caso del atletismo cuando nos hizo la sugerencia para este y para el otro proyecto, de que tenían que ser de tal y cual las pistas, correspondiente que tienen que tener tal y tal características el estadio y se plasmaron en esta propuesta que nos están haciendo, a si es que yo recojo la propuesta que nos están haciendo esta empresa, estos particulares como hemos recogido varias iniciativas de muchos particulares y entendiendo que lo que necesitamos es verlo, analizarlo y lo vamos a aprobar cuando corresponda apegado a la ley como lo hemos hecho con este Concejo, como corresponde en su debido tiempo, a si es que yo lo acojo positivamente la presentación para que podamos seguir trabajando, para tener un estadio digno para San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, quien, Concejal Ricardo García.

Concejal García: Gracias Sr. Presidente, esto para conocimiento de las personas que están acá, nosotros conocemos el proyecto, lo hemos visto en varias reuniones anteriormente, se nos explicó completamente de que se trataba este proyecto, a mi lo único que me pone en la discusión, son los 50 años, eso es lo que a mi tomándolo de ese punto de vista yo rechazo esta propuesta porque considero que son demasiados años para un trabajo que se va a realizar, que se puede desarrollar, el día de mañana a lo mejor materializar otro proyecto a menos tiempo, pero no podemos hipotecar 50 años este estadio, yo tengo anotado aquí, las reuniones anteriores donde se habla de los 50 años que me los manifestó usted mismo, su papá también me lo dijo y se habló de 450.000 UF, eso quedó plasmado acá en la reunión penúltima que tuvimos y hoy día si no estoy errado hoy día se aprobaba la votación del arrendamiento de este terreno, en lo que está en tabla, dice: Arrendamiento, arriendo estadio Municipal para el desarrollo proyecto comercial y eso era para hoy día, yo voy a oponerme a esta instancia.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Miranda.

Voces inentendibles ...

Concejal Miranda: Yo voy a insistir en que cuidemos los conceptos, aquí si algún Concejal intenta catalogar de populismo a quienes estamos haciendo una propuesta bastante seria respecto de la población de San Antonio, hay que tener más cuidado, si los comunistas fuéramos populistas tendríamos a más de la mitad de nuestros congresales en Valparaíso y esto no ha sido así durante 30 años, segundo, el tema de las Comisiones, el tema de las Comisiones es una cuestión voluntaria, no son vinculantes, la discusión se hace aquí en el Concejo de cara a la gente.

Aplausos del público asistente...

Concejal Miranda: Puede ser una instancia para acortar un poco la discusión pero aquí, porque se habló ahí de negociación, entonces que he manifestado en más de una oportunidad, la gente nos está exigiendo cada día más transparencia y honestidad, quienes ocupamos puestos públicos tenemos que estar discutiendo las cosas delante de la gente, si alguno le parece populista, lo lamento, y tanto que hablamos de participación ciudadana Colegas, y que miedo le tenemos si levanta una licitación pública y que la comunidad decida; queremos que invierta el privado, bien, levantemos licitaciones públicas, hagámoslo, es un proceso limpio va a ser transparente, habrán 4 o 5 empresas perfecto, y si la población nuestra no quiere una licitación pública y quiere que sigamos el conducto a través de políticas del Estado, que lo manifieste también y si vamos a estar dos años sin que se pavimenten una calle, que más da, como que no colega si la comunidad va a votar.

Voces inentendibles...

Sr. Alcalde Omar Vera: A ver...

Concejal Miranda: Oye Jorge, yo no te interrumpí, respeta mis tiempos también; la comunidad decide, y le tenemos miedo a esa participación ciudadana, que miedo, entonces somos nosotros los que tomamos la decisión en la gente que vota quiere un estadio compartido en 7 años lo votamos, pero lo estamos colocando aquí y me parece una forma pésima, tómelo en buena forma de mendigar, me parece una extorsión barata, tener que colocarlo y decirle a la población que si no lo hacemos con los privados vamos a tener que esperar 7 años, durante 2 años vamos a tener inversión pública y eso no se hace.

Voces inentendibles...

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, estimados Sres. Concejales han emitido opinión respecto de esta presentación y por consiguiente yo quisiera someter a votación la siguiente propuesta de acoger el ingreso de la presentación de la Inmobiliaria Riachuelo S.A., en términos de arrendar una superficie, una porción de la superficie en donde actualmente se encuentra las instalaciones del estadio Olegario Henríquez, para construir una placa comercial conforme lo establecerá el anteproyecto y producto de ese arrendamiento, construir en paralelo, un estadio, una infraestructura deportiva, un estadio nuevo para 5.000 espectadores, conforme a las normas FIFA que implique graderías, pista de tartan de 8 carriles, sistema de iluminación con todas las instalaciones respectivas, para que las unidades técnicas lo puedan analizar del punto de vista técnico, del punto de vista legal, del punto de vista económico para que definitivamente y en forma posterior este Concejo se pronuncie respecto de esa propuesta de arrendamiento respecto de cómo se ha planteado, a si es que por tanto Sres. Concejales someto a votación esta propuesta, Concejal Martínez.

<p>ACUERDO N° 158 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS DE RECHAZO DE LOS SRES. CONCEJALES RICARDO GARCÍA VERA Y MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ, PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ACOGER EL INGRESO DE LA PRESENTACIÓN DE LA INMOBILIARIA RIACHUELO S.A. EN TÉRMINOS DE ARRENDAR UNA PORCIÓN DE LA SUPERFICIE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL DR. OLEGARIO HENRIQUEZ PARA CONSTRUIR UNA PLACA COMERCIAL CONFORME LO ESTABLECERA EL ANTEPROYECTO Y PRODUCTO DE ESE ARRENDAMIENTO CONSTRUIR EN PARALELO UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA UN ESTADIO NUEVO PARA CINCO MIL ESPECTADORES CONFORME A LAS NORMAS FIFA QUE IMPLIQUE GRADERIAS, PISTA DE TARTAN 8 CARRILES SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON TODAS LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS PARA QUE LAS UNIDADES TÉCNICAS LO PUEDAN ANALIZAR DEL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, DEL PUNTO DE VISTA LEGAL, DEL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, PARA QUE DEFINITIVAMENTE Y DE</p>

FORMA POSTERIOR ESTE CONCEJO SE PRONUNCIE RESPECTO DE ESA PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO EN LAS CONDICIONES QUE SE HA PLANTEADO.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Sres. Concejales, don Pablo, don Patricio agradecemos, por tanto porque a continuación ustedes están facultados para ingresar oficialmente el anteproyecto a fin de que se someta al análisis técnico, económico pertinente.

Voces inentendibles...

Sr. Patricio Silva: Muchas gracias a usted Sr. Alcalde, muchas gracias a todo el Concejo, estaremos en los próximos días ingresando la carpeta del anteproyecto para su evaluación tal como lo dijeron.

Voces inentendibles del público...

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, muchas gracias.

Voces inentendibles del público...

Sr. Alcalde Omar Vera: Por favor, no pero vaya a hablar y por correo voy a enviárselo.

Voces inentendibles del público...

Público: Entraron 11 autos y ese señor que está ahí lleva 3 periodos y no ha hecho nada por un estadio en este San Antonio, el peor estadio que tiene la comuna y en Chile pero es por culpa suya don Omar, porque lleva 12 años sentado ahí y nada por un estadio, nadie, nadie sabe mejor que usted sabe que el estadio es por culpa suya no es de estos Concejales, ahora si se van a meter en el mismo saco suyo, el Sr. Hinojosa, el Sr. Meza, el Sr. Núñez lleva harto tiempo, está antes que ustedes y el Sr. Rojas, ellos.

Señora del público: Le voy a mostrar un documento del año 2007 que la Presidente Michelle Bachelet dijo que el estadio de San Antonio se hacia, su presidenta, no es una cosa que inventó este Gobierno, lo que pasa es que este Alcalde nunca quiso postular porque siempre ha tenido las ganas de vender, ustedes no saben, ustedes no comentan, me lo han dicho varios de ustedes me lo han dicho en privado, me lo ha dicho el CORE Roy Crichton, este es un negociado que el Alcalde ha querido meter hace muchos años y ahora se apuró porque sabe que viene el gobierno a hacerlo, solo eso; por cuanto se los había mostrado antes y llevamos 10, 20 años que son imaginación, porque se apura ahora?, porque es un negocio.

Público: y porque no esperan hasta el 30 de octubre?,

Sr. Alcalde Omar Vera: Si, bueno, suspendemos.

Voces del público: El gobierno

Sr. Alcalde Omar Vera: Suspendemos el Concejo por un instante, suspendido.

Voces del público...

Sr. Alcalde Omar Vera: Estimados señores, solicite, soliciten vía transparencia, porque estamos obligados a través de transparencia, solicitados vía transparencia, si es que, perdón, perdón, yo lo he escuchado hablar todo este rato, y a la señora

también, todo este rato, soliciten vía transparencia si es que al Municipio ha ingresado algún proyecto por parte del IND respecto de la reconstrucción del estadio, no hay nada, no hay nada.

Señora del público...

Sr. Alcalde Omar Vera: No hay nada señora.

Señora del público: Porque usted mintió a contraloría cuando dijo: tenemos dos proyectos...

Sr. Alcalde Omar Vera: No hay por parte del Gobierno, por parte del Gobierno no hay ningún proyecto, si por supuesto, no hay ningún proyecto.

Público: Usted es el dueño de casa y es usted quien no ha presentado proyecto del estadio

Sr. Alcalde Omar Vera: Desde el año 2010 está ingresado en el Gobierno Regional, del 2010, del 2010, del 2010 está ingresado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bueno ahí está el Gobierno que no ingresado.

Sr. Alcalde Omar Vera: A ver, si las platas son del Gobierno, no son del Municipio.

Sr. Alcalde Omar Vera: El 2010.

Sr. Alcalde Omar Vera: Porque el Gobierno no há asignado las platas, entiendolo, entiendolo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, Sres. Concejales reanudamos la sesión de Concejo, para abordar los temas que están contenidos en la tabla. Siguiendo con el tema del proceso; si pero quisiera por honor al tiempo, que el sistema Educacional, pudiera presentar su plan de trabajo 2013, así para poder liberar a los Directores de Establecimiento; está don Miguel Ángel López con el equipo de Directores para que pueda presentar el plan de trabajo 2013.

Sr. Miguel Ángel López: Sr. Alcalde, Sres. Concejales muy buenas tardes, disculpe. Sr. Alcalde, Sres. Concejales muy buenas tardes; de acuerdo a lo solicitado por usted y el Honorable Concejo Municipal, se me solicitó que de aquí hasta terminar este año 2013, pudiesen venir a la sesión de Concejo dos Directores de distintos Establecimientos Educacionales para mostrar su plan de trabajo año 2013 y obviamente, informar sobre la actividad echa hasta este mes de agosto, va a exponer la Sra. Dora Pozo Díaz, Directora de la Escuela Cerro Placilla, quién asumió nuevamente hace muy poco nuevamente la Dirección del colegio, a través del Concurso de Directores de la alta Dirección Pública, dejo con ustedes a la Sra. Dora Pozo.

Sra. Dora Pozo Díaz: Sr. Alcalde, Sres. Concejales buenas tardes, para poner en contexto lo que voy a hablar, soy la Directora de la Escuela Cerro Placilla, 5 años anteriores y este año desde el 10 de julio del 2013. Que es la Escuela Cerro Placilla?, la Escuela Cerro Placilla es un establecimiento educacional con 438 alumnos al día de hoy, de los cuales, 324 son alumnos en condición de pago según el SIGI, vale decir, alumnos prioritarios, que se hace con estos alumnos donde son

atendidos 22 profesores, 15 personas contratadas por la Ley SEP, y un equipo PIE, se trabaja en las cuatro horas áreas de las que en todo momento se trabajan en los establecimientos educacionales, se hace énfasis en gestión y liderazgo, remarcando lo siguiente: Lograr en los niños lo que pide el Estado de Chile, calidad y equidad en la educación con niños con problemas de Psicosocial y económicamente diagnosticado por la JUNAEB de condición baja; que esperanza se tiene?, la esperanza es de tener buenos rendimientos con estos niños y durante estos años lo hemos logrado, siendo destacado en la comuna, que se hace?, se organiza a los docentes con equipos claros y fechas precisas de medición durante el año, la Escuela Cerro Placilla no trabaja en semestre trabaja en trimestres, también la escuela tiene durante el año recursos económicos que se inyectan para estimular a estos alumnos y a estos docentes que le puedo mostrar, que le quiero mostrar, la Escuela Cerro Placilla formalmente tiene 14 cursos dos pre básicos y 12 básicos, estos niños básicos, estos niños básicos en algunos años han logrado en el resultado SIMCE, hasta 284 puntos, estamos en un momento zigzagueante, no nos podemos estabilizar, porque nuestros niños, en ningún momento son niños seleccionados bajo ningún punto de vista, pero si con compromisos de matrícula, que compromiso?, un compromiso donde los padres y apoderados también asumen la responsabilidad social con habilidades parentales que se desarrollan a través de talleres que preparamos, para poder lograr que estos niños en algún momento su estima, su valoración propia, social sea esperanzadora, que se ha hecho esta escuela?, que tiene?, esta escuela tiene dos salas TIC conectada a todo a Internet, con dos dinamizadores, tiene salas de música y salas de arte, tiene profesores, no voy a decir expertos, pero con buena intención de sacar a nuestros niños adelante, que queremos?, y quiero ser muy breve, queremos que tengan niños y salgan en unos 20 años, con una formación para poder demandar sus necesidades y ser parte de una sociedad equilibrada y justa, que tenga un ideal, niños afectivos, cariñosos, respetuosos, eso es un poco difícil, pero hay que intentarlo. Que se ha pedido y que se ha hecho de nuevo este año?, la escuela Cerro Placilla tiene 8 salas de clases con pizarras interactivas de última generación, quién nos ha preparado en su uso es la fundación Telefónica, es bastante difícil enseñar con una tecnología tan nueva, siendo que nosotros no somos profesores formados en esa tecnología, tuvimos todo un semestre en capacitación para ser óptimo uso de esta tecnología, que más tiene la escuela Cerro Placilla, y a lo mejor es lo más importante aquí, el cerro de Placilla no tiene locomoción de microbuses y para subsanar eso, hace 5 años atrás con el proyecto pro niño, la escuela toma como una gestión poner un micro bus de acercamiento para nuestros niños, fue tan exitoso al año siguiente pusimos un segundo, ahora tenemos cuatro, cual es la matrícula nuestra, no disminuye, aumenta, pero ahora tenemos unas dificultades, yo creo que la mayoría de ustedes lo conocen, es que dicen que no es dentro de la legalidad tenerlo, a mí me encantaría dejar eso como una inquietud. Cual es la promesa de los colegas y mío en especial?, un compromiso porque tengo un contrato, es llevar a estos niños e insertarse dentro de la comuna, dentro de los cuatro primeros, no digo el primero, estamos en una etapa oscilante, pero también tenemos posibilidades de llegar a mejorar, que les ofrezco a las autoridades?, no seleccionar ningún niño y si tiene algunas dificultades, tenemos que buscar la espertíz para poder ayudar a estos niños, ayudarlos realmente, nosotros no podemos dejar de ayudar a estos niños, si es necesario crear instancias nuevas, deben ponerse al servicio, tenemos equipos multidisciplinarios, pero son pocos, porque nuestros colegios son vulnerables, no es lo mismo que un colegio particular, por lo tanto, lo que ofrecemos es hacer una escuela Psicosocialmente sana, gente que confíe en nosotros, gente que los saquemos con cariño del establecimiento, y si alguna vez no podemos solucionar todos los problemas uno como ser humano tiene que entender de que eso no se puede en un 100%, en general esa es la Escuela Cerro Placilla, con una tecnología de punta con salas de arte inserto en el concierto educativo comunal, unas veces más exitoso y otras menos, con un compromiso de colegas que me encantaría poder estimularlos cuando logren, estimularlos en realidad económicamente hablando un

bono no se, para los que logren llegar a su niño a emparejar resultados, no porque sea competitivas, sino porque los niños se sientan en igualdad de resultados con los demás, estoy dispuesta a las preguntas que ustedes puedan determinar necesario hacerme.

Sr. Miguel Angel López: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, esa ha sido la exposición de la Sra. Dora Pozo Díaz.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, agradecer a la Sra. Dora su exposición y ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, Concejal García.

Concejal García: Gracias Sr. Alcalde, felicitarla por el trabajo que están haciendo y Sr. Alcalde, dentro de las peticiones para que ellos puedan materializar bien su plan de trabajo, están viendo la posibilidad algunas tareas y hay una tarea que me gustaría ver la posibilidad de poder colaborar a través de la Comisión de Desarrollo Territorial, ellas están viendo un recorrido de microbuses desde las Viudas y Cerro Placilla, que actualmente no existe un recorrido, sería importante Sr. Alcalde de ver la factibilidad de hablar con la empresa de Taxibuses o estas empresas que licitar un recorrido hacia el Cerro Placilla, porque si bien es cierto Sr. Alcalde, hacia los otros sectores Cerro Alegre, Bellavista hay una gran cantidad de afluencias de vehículos, principalmente hacia Bellavista y una gran afluencias de liebres, taxibuses que incluso muchos de ellos van casi vacíos, yo entiendo que ellos velan por el concepto de los recorridos, porque a veces ellos quieren tomar, les tiene que generar un recursos económico, pero yo creo que en la medida que se haga un recorrido de taxibuses no con una frecuencia tan rápida, pero una frecuencia que permita por lo menos a los niños poder trasladarse de estos puntos hacia esta zona educacional, eso me gustaría pedírselo encarecidamente Sr. Alcalde y ver la factibilidad y cuente con mi apoyo también para poder gestionar esto para poder salvaguardar un poco el traslado de estos niños y yo se que lo necesitan y no tan solo los niños, sino que también los padres, muchas veces los recorridos de colectivos sale más caro que un taxibus y el colectivo también anda con el que no subo porque tiene que pagarme los cuatro pasajes, en cambio un recorrido casi permanente en ciertos horarios sería ideal, eso es todo Sr. Alcalde y felicitarlos por su acción.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, informarle que el Municipio no tiene facultad para licitar recorridos de locomoción colectiva y la Secretaria Regional Ministerial de Transporte tampoco, les hemos solicitados en innumerables ocasiones a taxibuses, asociación de buses de San Antonio, y a la otra empresa que está presente para que generen recorridos a placillas y no tienen ningún interés, lo mismo hemos hecho con los sindicatos de colectivos y algunos responden y otros no, es por eso que aprovechando los recursos SEP, los establecimientos educacionales que se han implementado, el transporte de sus alumnos desde distintos puntos, desde la ciudad y hacia y desde el establecimiento educacional, lamentablemente no observamos la ley de transporte escolar, y eso nos generó que a través de la Seremi de Transporte, estos transportistas fueron sancionados, yo conversé con la Seremi de Transporte hace dos semanas atrás, y ella accedió a flexibilizar la fiscalización de nuestros establecimientos y la semana pasada conversé con los dirigentes de Agtesan, la Agrupación de Transportes Escolares para que también ellos no presentaran reclamos a la Seremi de Transporte y nos permitiesen operar en las condiciones que ya habíamos contratado hasta el 30 de noviembre, la directiva de Agtesan accedió, no obstante la Seremi de Transporte, parece que no instruyó a sus fiscalizadores y la semana pasada se dejaron caer justamente en la escuela Cerro Placilla, y sancionaron al contratista, en virtud de eso se le llamó de nuevo a la Seremi de Transporte y quedó de instruir a los fiscalizadores que obviarán la fiscalización para nuestros establecimientos al menos hasta el 30 de noviembre, de

ahí en adelante vamos a tener que licitar, pero vamos a tener que licitar conforme lo que establece la ley de transporte escolar.

Sr. Miguel Angel López: Si Sr. Alcalde y Sres. Concejales y lamentablemente eso nos va a triplicar el valor que pagamos hoy día, porque eso significa que el señor empresario va a tener que salirse del recorrido y dejarlo exclusivamente ese bus para transporte escolar y eso obviamente para nosotros era un gran aporte, porque los estudiantes iban a clases, se había mejorado la asistencia, se había aumentado la matrícula incluso sobre todo en las escuelas Bellavista, Cerro Placilla, Grupo Escolar, Cristo del Maipo, Escuela Poeta Huidobro, etc., entonces obviamente este recurso tan importante para la escuela que se hace con dineros SEP, obviamente que el próximo año van a subir los costos porque no se van a querer arriesgar y lamentablemente tal como dice usted Sr. Alcalde, converse con don Pablo Ulloa, jefe de los fiscalizadores y hay que cumplir con la normativa vigente, eso es todo gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, muchas gracias señora Dora por su presentación. Si concejal Jorquera y Concejal Núñez y Concejal Miranda.

Concejal Jorquera: Bueno, agradecer este inicio de, está inaugurando este inicio de propuesta, como yo conversaba con ustedes anteriormente eso es lo que necesitamos y ustedes nos hagan las propuesta de qué necesitan, para mejorar la calidad de educación que ustedes están dando de acuerdo a su UTP, analizados los consejos técnicos y nosotros como Concejo nos corresponde darle todas las facilidades y acoger estos requerimientos que hacen y aportar para que su unidad educativa funcione de la mejor forma y en eso nosotros nos tenemos que comprometernos a buscar los recursos que sean necesarios para que su gestión sea la más adecuada y lo mismo le vamos a pedir a todos los demás directores que nos cuenten cuales son sus necesidades y nosotros llevarlas a cabo, buscar los recursos necesarios para que cumplamos esos requerimientos que ustedes tienen, a si es que les agradezco su presentación como se puede decir vulgarmente al cayo, que es lo que realmente requerimos al ejecutivo un resumen de necesidades y sus propuestas de cada unidad educativa, gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Núñez.

Concejal Núñez: Dos comentarios, primero saludar a la Directora Sra. Dora, que nos acompaña, Miguel Ángel; bueno un comentario bien breve, por el tiempo, comentarles que conozco bien la escuela y lo más importante de ustedes es que, personalmente desde el punto de vista de la educación pública, yo creo que los resultados y específicamente en tema de los resultado SIMCE, de los distintos niveles yo creo que no es requerimiento, yo creo que no es el objetivo, yo creo que usted ha colocado todos los elementos de la búsqueda y objetivos que tienen con los niños, los resultados son valores agregados, si hay resultados bienvenidos, porque significa además que hay un esfuerzo adicional para formar a los jóvenes y a los niños que están en vuestra escuela y yo se que esa escuela ha tenido resultados positivos, por tanto demuestra ahí una armonía, una conducción, un trabajo que permite generar esos resultados y segundo que no nos podemos olvidar un tema que ha quedado en el tintero y a mi no se me ha olvidado, por lo tanto para recordarle al Alcalde en este Concejo, al Director del DAEM, que hay una biblioteca por construir y yo espero que esa se pueda materializar en el más corto plazo, había una propuesta, se cambió por otra iniciativa entendible de acuerdo a la necesidad que había desde el punto de vista de la educación pero el tema no hay que dejarlo de lado, creo Miguel Ángel Director con todo respeto, quiero insistir porque es tremendamente necesario para ese establecimiento, eso es todo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal Miranda.

Concejal Miranda: Colegas buenas tardes ya, buenas noches es importante tener presente que la labor que está desplegando la dirección y al cuerpo de profesores del colegio, tiene un punto a favor y que es necesario destacar porque porcentaje de jóvenes al sector de Placilla que están en la escuela es un porcentaje menor y por tanto no perder esta escuela municipal, hoy día es un esfuerzo enorme que esta haciendo el equipo directivo y el cuerpo de profesores justamente con el traslado de jóvenes, estos alumnos y apoderados que confían que la educación que se está entregando en la escuela Cerro Placilla, probablemente es mejor que la que está en su entorno más inmediato y yo creo que eso resalta mucho más la labor del profesorado que trabaja y que labora bajo la tutela o la conducción de la profesora Dora Pozo, y por lo tanto, mis felicitaciones a todos ustedes y al conjunto de profesores, es lo que puedo indicar Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Hinojosa.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, directora Sra. Dora, a su equipo, Director del DAEM, yo quiero felicitar nada más su trabajo, yo conozco muy de cerca su trabajo, lo que señaló el Concejal Miranda, de que otras personas vallan en el caso particular mi hermano vive en la Viuda, y va todos los días al colegio de Placilla, entonces conozco bien el trabajo de ustedes; Entiendo los valores que ustedes entregan, ya que también lo dijo mi otro hermano menor, que en lo particular es un caso particular para que entiendan, la calidad de personas humanas que hay en ese sector, no tenía intención de estudiar y ahí sin duda le entregaron valores que hasta el día de hoy le han servido bastante, porque como lo dijo el Concejal Núñez, no tan solo ver el tema de los resultados, sino hay un tema de valores humanos y eso es tremendamente importante destacar y que sin duda usted ha tenido la capacidad de lidiar un trabajo en esa escuela, que por lo menos lo que yo veo es un tremendo trabajo y también he conversado con los profesores de la escuela y en su mayoría están muy gustosos del equipo que existe en la escuela Placilla y eso también habla del liderazgo del director y también de su equipo que lo rodea con los inspectores y jefe de UTP y una serie de seres humanos que están a disposición de la educación; esta es una de las propuestas del Concejal Jorquera, que en el fondo queríamos saber de lo que está pasando en los establecimientos educacionales, no obstante a esto hay un rol fiscalizador que corresponde en materia de sus recursos y que por lo menos nosotros estamos llevando a cabo, también es importante dentro del marco de la ley que cuenten con todo mi apoyo en relación a lo que ustedes están implementado como establecimiento porque lo conozco y cuenten con mi apoyo, felicitarles y desearles los mejores éxitos en este periodo que fue usted directora nuevamente, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Rojas.

Concejal Rojas: Gracias Alcalde, saludar a la Directora Sra. Dora, a su equipo, al Director DAEM, básicamente para felicitarla Directora, conozco de cerca el trabajo que ha venido realizando en su colegio, no en este año solamente, sino que del período pasado, he estado en varias oportunidades en el colegio, donde obviamente que dentro de la enseñanza tienen una competitividad interna los niños, se les premia con diferentes casa y prendas de vestir que es importantísimo y los niños se la juegan, yo creo que a lo mejor no van a sacar grandes profesionales en ese colegio, pero si van a sacar grandes personas, que eso es más importante que todo, gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Agradecer Sra. Dora su presentación, he instarla a que continúe con el espíritu de fortalecimiento que ha venido impregnando junto con todo el equipo de la unidad educativa.

Sra. Dora Pozo: Gracias y Gracias a cada uno porque me han dado animo, palabras para poder acercarme a los niños con las mejores intenciones de ustedes, muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Miguel Ángel, el establecimiento que sigue, Sor Teresa de Los Andes.

Sr. Miguel Ángel López: Si corresponde está última presentación a don Mario Hernán Armijo Hungría, Director de Grupo Escolar Sor Teresa de Los Andes, quién también inicio su nuevo período como Director de acuerdo a concurso realizado por la alta dirección pública, don Mario.

Sr. Mario Armijo: Buenas noches Alcalde, Sres. Concejales el Grupo Escolar es una escuela con tradición acá en la localidad de Barrancas, es un colegio que ha tenido mucho prestigio, destacando y desarrollando en personas de esta localidad, trabajadores de, doctores, médicos, abogados, políticos Concejales, como el Concejal Núñez, y que es ex alumno del Grupo Escolar; Esta es una exposición bien rápida que se nos solicitó ayer, por lo tanto, vamos a dar cuenta de lo que tenemos, esta presentación yo la hice para la reunión de Directores una vez que se entregaron los resultados del SIMCE, ya que mi escuela quedó en el 1° lugar dentro de las escuelas municipales, nosotros trabajábamos con un proyecto institucional que es un convenio de desempeño, el cual yo firmo con el Sr. Alcalde y yo tengo que darle respuesta a él de las metas que yo logro al final de año, este es un documento que traigo hace 3 años trabajando con Educación, con la Fundación Educacional 20 20, y Educar Chile; Nosotros tenemos un compromiso y orgullo con la identidad del Colegio, tenemos un muy buen clima laboral, con los profesores, con los apoderados con los alumnos, todos los conflictos se están desarrollando dentro del colegio, nosotros nos hacemos parte y tratamos de solucionarlo a la brevedad, la calidad del trabajo en el aula, este trabajo, esta exposición la presentó la profesora de 4° básico, eso es todo lo que la escuela a ella le entrega y la confianza que le da, para que ella tenga la autoridad pedagógica dentro de la sala de clases; en la escuela tenemos las metas claras ya dije como el convenio de desempeño, tenemos un trabajo un documento que también está con metas como el SIMCE 2013, y nuestro proyecto de mejoramiento SEP, la dirección de la escuela trabaja en el plan de gestión de convivencia, tenemos un liderazgo académico del equipo directivo, tenemos altas expectativas retroalimentamos permanentemente nuestro desempeño académico, tenemos un compromiso de comunidad con los padres, los profesores asumen su responsabilidad, aquí los profesores en la contabilidad si o si, ellos se tienen que hacer responsable de todo lo que pasa dentro de la sala de clases, tenemos muy buenos resultados porque están los alumnos y los profesores, han normalizado a sus alumnos dentro de la sala de clases, por lo tanto, una vez que está normalizado tiene que haber disciplina dentro de la sala de clases para que hallan buenos aprendizajes y eso lo hemos logrado ya por cuatro años consecutivos, los profesores también desde el primer día de clases tienen que reforzar, ya que nosotros somos una escuela que no tenemos población escolar, por lo tanto nos llega alumnos de toda la comuna y provincia, tenemos alumnos desde Algarrobo hasta Rapel y tenemos de El Turco también, por lo tanto tenemos que inmediatamente el que ingresamos a clases el primer día de clases, desde el primer día con reforzamiento con los alumnos de 1, 2, 3 y 4 básico, porque tenemos que nivelarlos a los alumnos que ya tenemos, más o menos estamos perdiendo, no estamos perdiendo, sino que se están cambiando anualmente de la escuela un 35 % de alumnos se van a otra localidad, yo soy el único Director de la escuela que recibió alumnos del circo, entonces todos los circos que llegan, llegan con alumnos, entonces yo tengo una alta matrícula, pero también tengo muchas bajas, las bajas son porque están 5 días, 15 días, 20 días; Llegan circos con 6, 7, 10 y hasta 15 niños, entonces yo soy la única escuela que le damos educación a los niños de los circos, para que no tengan problemas con excesos de altas y bajas, tratamos de dejarlos en un solo

establecimiento, este es mi convenio de desempeño, que lo desarrollo yo con mi sostenedor, es un convenio que lo vengo desarrollando durante 3 años, yo tengo que trabajar en la parte de la gestión de liderazgo, yo me tengo que comprometer a ciertas metas, y por lo tanto yo tengo que rendirle cuentas a mi sostenedor, socializar y transferir las buenas practicas pedagógicas en la escuela que profesora con perfeccionamiento inmediatamente le hace la transferencia a sus pares que son las mismas profesoras, para que todos estén en conocimiento de cual fue su perfeccionamiento y en que va a beneficiar a los alumnos. Gestionar la estructura y procedimientos e instrumentos que sostienen la convivencia escolar, ahí están todos los procedimientos que la escuela aplica para mantener la convivencia escolar con los apoderados, con el asistente social que tiene la escuela, SENDA que nos ha hecho una muy buena labor trabajando con nosotros en el tema del alcoholismo y drogadicción, en la gestión del área curricular tenemos trabajando con muchos actores mate que trabajamos de Kinder a 4 básico, de aquí en adelante en el área de gestión, yo tengo que estos resultados si o si, y tengo que comprometerme con ello, por ejemplo: mejorar los resultados SIMCE de 4° básico porque están los resultados del 2011 porque yo no pude colocar los resultados 2012, porque llegan en abril, porque este plan tengo que presentarlo en marzo, entonces yo tengo que ir 1 año y medio del anterior por eso están acá puestos los del año 2012, en lenguaje 272 puntos, matemáticas 258, la meta en lenguaje es 275 la cosa era subir 3 puntos y la meta en matemáticas también era subir 3 puntos, y ahí están los indicadores, las fechas y los medios de indicación que esto los vamos a ver nosotros en abril del proximo año, vamos a ver los resultados. Gestión de resultados también, respecto a mediciones externas como SIMCE y las evaluaciones que nos hacen a nosotros las empresas externas que el la ATE, otro de medición de resultado de eficiencia interna, ahí tenemos nosotros la matricula, yo en una tengo al 30 de marzo del 2013, 220 alumnos y la meta mía es llegar a 230 alumnos a marzo del año 2014, también tenemos los indicadores y lo que vamos a realizar nosotros de agosto a marzo para aumentar este 5% de aumento de matricula, también tenemos, yo tengo que subir, esa es una meta que se coloca a la escuela y al equipo directivo, vamos a subir y los alumnos prioritarios, de 130 que tenemos en el mes de marzo del año 2012, vamos a subir a 140 al año 2013, ya están los 140, ya están los 140, mantenerlo y ojala podamos aumentarlo un poco más en estos alumnos, como lo logramos, teniéndoles locomoción de Bellavista para que ellos vengan a la escuela, tuvimos un periodo aquí como casi el mes, justamente llovió dos veces en el mes a si es que tuvimos más matricula y también tengo un compromiso con mi sostenedor que tengo que subir la matricula, y acá está lo que tengo que subir la matricula, el año pasado el porcentaje anula fue de 88.3% de matrícula y me estoy comprometiendo a subir este año al, la asistencia perdón, a subirla en un 90%, y aquí están también las actividades que vamos a realizar para lograr subir ese porcentaje de asistencia. Este es el SIMCE, de la escuela ese es un histórico, así yo recibí la escuela, este SIMCE fue del 2008 y de ahí que soy director, fue uno de los SIMCES más bajos y hoy día estamos a muy cerca de los 300 puntos, y aquí está el histórico de la escuela, aquí está el año 2007 estos fueron mis resultados del la escuela con la que recibí la escuela con un promedio de 203 puntos, y paulatinamente empezamos a subir, el año 2011 y el año 2012 obtuvimos 186 punto 271. 283 y quedamos con un promedio de 280 puntos, estos son los alumnos más vulnerables, yo soy la escuela más vulnerable, tengo 83.63% de alumnos vulnerables, más o menos promedio de alumnos por sala son 27, por lo tanto tampoco son alumnos con varios problemas, papas drogadictos, papas que están hoy en la cárcel, por narcotráfico, alumnos de los hogares, entonces tenemos bastantes complicaciones y ese es nuestro ranking que tenemos nosotros como escuela, estamos en el lugar N°, el año pasado habíamos quedado en el lugar N° 13, y nos propusimos quedar dentro de los top ten y hoy día nos damos el gran gusto por mas o menos este año que subimos y quedamos en el sexto lugar por sobre de otros colegios emblemáticos que tenemos aquí en la pizarra, la escuela también tiene sus necesidades como todas las escuelas, esta es una escuela muy antigua

está echa en este establecimiento del año 47, tenemos problemas con el salón que se llueve, lluvia que hay se llueve, tiene que hacerse una modificación también a unas cadenas de unos pilares que están cortados, entonces hay una propuesta que no ha podido salir la licitación, o sea presentar una licitación pero no ha tenido respuesta que va el arreglo de toda la techumbre de todo el sector poniente que da por la calle Sanfuentes, los baños, se nos va gente también porque los apoderados los baños no son de lo mejor posible y tenemos que estar constantemente arreglando y reparando, recuerden que la escuela también es una de las escuelas que más se presta el salón y por lo tanto al prestar el local, también se tiene que prestar también los baños y a veces la gente que viene no cuida, porque como no les pertenece o es fiscal, hay que hacerlo tira, una vez se prestó el salón recién los baños hechos, hace cuatro años que esos baños estaban hechos, sacaron todo lo que son vanitorios y los dieron vuelta y los dejaron el suelo, entonces ustedes verán que así, hoy día faltan dos tasas, que las tasas también los quebraron en esa oportunidad y todavía no los reponen, ahora vienen una estructuración en los baños de damas varones y de párvulo y también la escuela tiene necesidades más obra de inspectoría que no tenemos todavía, nos falta un inspector más, la escuela se ve chiquitita acá pero tiene 3 pisos y tiene unos recovecos por ahí que tenemos que tener mucho cuidado en andar por esos recovecos mirando porque hoy día como está la situación y de cualquier cosa a uno lo amenazan, lo provocan por situaciones que no son verdad, esa es mi presentación, ese es mi nuevo afiche que va a estar colgando en el frontis de la escuela para captar matrícula para el año 2014.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Mario muchas gracias por su presentación, ofrezco la palabra Sres. Concejales, Concejal Hinojosa, Jorquera, García, Meza, Núñez, Rojas.

Concejal Hinojosa: Gracias Alcalde, buenas tardes don Mario Director del Grupo Escolar, yo como el Concejal Núñez estudié de 1° a 8° básico en el Grupo Escolar, solamente desearle éxito en su gestión de lo que queda durante el año, también a la Escuela Placilla, y a ustedes ponerme a disposición en relación a lo que tenga relación a prevención de riesgo, de forma voluntaria, voluntaria si quieren hacer análisis de riesgo en su establecimiento, para fortalecer lo que es el PICE, estoy a vuestra disposición.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Núñez o Jorquera, si Concejal Jorquera, Núñez, Meza, Rojas, hacia allá van.

Concejal Jorquera: Si bueno a los profesores, yo soy profesional, soy asistente social y trabajo en un consultorio y atendemos alumnos de educación municipal y particular subvenciones y los problemas psicosociales no son muy distintos, yo creo que hay que sacarse la estigma de que nosotros somos definitivamente a los alumnos más complicados, los más vulnerables, porque en otros colegios también y aunque no sean vulnerables tienen bastantes problemas psicosociales que yo les puedo asegurar que son así, y yo también tengo una meta en relación a todo el profesorado que a enero, ojala si el Alcalde lo determina y el Director del DAEM también, cada uno de los Directores de colegios pueda manejar sus recursos como en antaño, yo creo que esa es, si es que estoy equivocado, o lo están haciendo, manejar sus recursos como lo hicimos en su oportunidad, no se como le llamaban el nombre específico que tenían, pero ellos manejaban, perdón...

Voz inentendible...

Concejal Jorquera: Administración delegada, yo creo que lo directores tienen la calidad personal y administrativa y técnica, para manejar los recursos, yo creo que ellos tienen que hacer gestiones, que muchas veces esas gestiones, se ponen más lentas, hasta hacerlas centralizadas, yo creo, insisto, confié en los profesores como lo he confiado antes cuando fui Concejal, en este periodo también, que ellos pueden

hacer gestión muy dedicada, muy personal, muy transparente, y ojala el Alcalde, cierto y su equipo pudieran considerarlo para, desde enero hacia delante ellos tengan una administración delegada que va a poder ser mucho más ejecutivo con su trabajo en cada uno de los colegios y también considerar que los profesores tienen que tener las mejores condiciones económicas que nosotros como Municipio debíamos tener que pagarle los días que correspondan, pagarles lo que corresponda, no abrazarnos y hacer todas las gestiones como hemos venido discutiendo hace un tiempo con algunos problemas que se vienen sucediendo, yo creo que nosotros tenemos que ser transparentes y tenemos que ser responsables con nuestros funcionarios en este caso de la educación municipal, como con todos los que están bajo el alero del Municipio, pero también que se les paguen los días que corresponde y los valores que corresponden totalmente, gracias.

Concejal Núñez: Yo quiero felicitar la gestión de la Dirección, una Dirección continuadora, respecto de un colegio que lucha y trabaja contra una adversidad tremenda que es tener que autofinanciarse con una población infantil que no existe en el sector, y que además lucha con competencias fuertes como lo son los colegios particulares subvencionados que existen en los alrededores específicamente el colegio Ercilla y otros más, no es fácil tarea, porque no se trata solamente de educar, además se trata de sostener un colegio que no es tarea fácil, de manera de no caer en un número negativo desde el punto de vista del tema financiero, es un tema importante y de la misma manera como se lo mencionaba la Directora Pozo, Dora, los resultados, insisto que son valor agregado y ustedes también van mostrando en el tiempo, que han ido comprendiendo cual es el objetivo y cual es la mirada que se tiene como Municipio respecto de la educación, hay también un colegio super potente que está al ladito, que es el Instituto Bicentenario, yo creo que de alguna manera se produce una sinergia y en el sentido de dar, entregar mayor compromiso y entregar las exigencias a los docentes, a si es que felicitaciones Director y bueno, agradecer su gestión y su voluntad por la educación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Meza.

Concejal Meza: Gracias Alcalde, aprovechar la instancia, primero no alcance delante a felicitar a la Directora de Placilla, la Sra. Dora Pozo y a su colega, aprovechar de hacer extensivo las felicitaciones, yo fui participe de algunas actividades ahí en el colegio, compartimos varias visiones respecto al tema educacional, se del trabajo que se ha estado desarrollando allá en Placilla, a si es que por tanto, también felicitarles y decirles que para cualquier cosa podemos trabajar juntos cohesionadamente como Concejo y en lo particular también y para usted don Mario, bien también felicitar en realidad, porque recibir un colegio con un SIMCE con un porcentaje bajo y ahora a la fecha considerando que es una población educacional vulnerable ha hacer un tremendo esfuerzo y con los docentes, loable el hecho de que se siga sistemáticamente avanzando en el desarrollo educativo de los alumnos y con resultados sumamente positivos, a si es que, se que también hemos estado en otras actividades ahí en el colegio se como e ha ido trabajando así que reiterar nuestro compromiso, mi compromiso también personal para el trabajo educacional y en las áreas que uno pueda colaborar, estar ahí llano a su servicio lo mismo para la directora de Placilla.

Sr. Concejal Rojas: Saludar a don Mario Armijo director del Grupo Escolar y felicitarlo a la vez por ese tremendo trabajo que viene realizando y tenemos pendiente nosotros un compromiso con ellos cuando el Instituto Bicentenario logro un segundo lugar a nivel nacional se les felicito pero no lo hicimos así con el grupo Escolar que también había tenido un tremendo logro y ese es un compromiso que tenemos y vamos a tener que ir al colegio a realizar este trabajo y hoy en día nos ponen en un primer lugar de escuelas municipalizadas un colegio que es de niños

vulnerables hijos de artistas circense y además han tenido la buena voluntad de acoger a otro colegio que es el Instituto Bicentenario Jose Miguel Carrera y eso le ha llegado quizás a tener una competencia pero una competencia leal y sana en el aspecto educacional y todo esto por el bien de los educando así que felicitar una vez más a nuestro amigo director Mario Armijo y por supuesto a todo su equipo directivo y profesores del establecimiento educacional.

Sr. Concejal García: Felicitarlo por su noble trabajo, su noble tarea y agradecerle el hecho que usted este trabajando con niños que son niños vulnerables pero que para mi no son un problema al contrario son niños tan dignos como cualquier otro alumno y cualquier otro niño de nuestra comuna, yo quiero felicitarlo a usted y agradecerle esta gestión que ha hecho y respecto a su solicitud cuente con mi apoyo cuando haya que hacer algún aporte para la reparación y cualquier cosa que haya que hacer en el colegio va a contar con todo mi apoyo, quiero saludar a la directora Pozo también de Placilla y quiero ofrecerle mis servicios a parte de concejal ustedes saben que yo trabajo en un medio de comunicación y el medio de comunicación a mi me permite acceder y llevar niños allá a modo de incentivarlo en lo que es la parte lenguaje comunicacional y cuente con todo mi apoyo que ellos pueden ir al canal pueden conocer los medios de comunicación, puedo participar con ellos en un taller si gustan en su colegio, también se lo hago extenso a la directora de Placilla y cuente con ese apoyo yo se que a los niños hay que motivarlos y hay que incentivarlos y yo creo que esto es una motivación por mi lado hay otros colegas que a lo mejor pueden motivarlos por otras actividades que ellos realizan, el concejal Hinojosa a lo mejor lo puede mover en una actividad deportiva en general todos tenemos de alguna manera que apoyar, cada uno de nosotros representa una actividad distinta y eso es lo que nosotros tenemos que hacer colegas, concejales, motivar a nuestra gente, motivar a nuestros niños a través de estos sistemas de educación que son muy necesarios para ellos así que los felicito a usted y a la directora también de la escuela Placilla y a usted también sr. Director por preocuparse también por entregarle a poyo a esta gente.

Sr. Concejal Martinez: La verdad que viendo los resultados yo quiero felicitarlo don Mario porque se ha visto que habido unos resultados positivos, también felicitar a la directora de Placilla, en este caso yo creo que hoy día la educación municipal al revés de muchos en el país que se quejan y quieren cambiar en el país este sistema y están cerrando colegios yo creo que hay un tremendo trabajo tanto de los directores como de los profesores para que por lo menos en nuestra comuna sigamos avanzando con la educación.

Sr. Concejal Miranda: Don Mario buenas noches, un gusto escuchar noticias positivas de la educación municipal y se han destacado dos elementos que son relevantes hoy día, uno y que se conjugan en varias escuelas, uno el tema de la formación humana y ahora estamos viendo los resultados que son académicos el profesor Mario Armijo por lo tanto transmita mis felicitaciones a su equipo directivo, a usted en lo particular y a su equipo de profesores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien don Miguel Angel, Mario Armijo agradecerles su presentación y el reconocimiento a toda su unidad educativa un proceso que usted bien lo señalaba en su estadística hemos venido desarrollando en forma escalonada positivamente durante ya algunos años y nos esta rindiendo frutos positivos en todo nuestro sistema de educación, felicitaciones, esperemos que esta nueva licitación de las obras de reparación haya un oferente y los mismo respecto a los baños que también están en licitación.

Sr. Mario Armijo: Gracias sr. Alcalde, gracias sres. Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Miguel Angel tomo nota de las inquietudes de cada uno de los sres. Concejales y seguramente va hacer trabajado en el pleno de la reunión de directores que tendremos próximamente, bien gracias don Miguel Angel y gracias a los dos directores y a sus respectivos equipos.

Sres. Concejales hemos concluido el horario normal de sesión del concejo si no hay inconveniente podemos seguir sesionando hasta las 21:00 horas, 21:30 hrs., hay una propuesta del concejal miranda que suspendamos unos 5 minutos el concejo para airearse, se suspende 5 minutos son 20 minutos para las 21:00 hrs.

ACUERDO N° 159 S.O.23: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ENTENDER LA SESIÓN HASTA LAS 21:30 HRS.

Estimados sres. Concejales tenemos quórum reanudamos la sesión siendo las 20:50 hrs., hasta las 21:30 hrs., siguiendo con la tabla modificación presupuestaria sector municipal planificador financiero.

Sr. Carlos Celedon: Buenas noche se presenta anexo explicativo N°12 modificación al presupuesto municipal vigente al 21 de agosto del 2013.

ANEXO EXPLICATIVO N° 12

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 21.08.2013

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO ACTUALIZACIÓN PLADECO VIGENTE (PENDIENTE)

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	10.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		10.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.04	OTROS GASTO EN PERSONAL	7.336
22.01	ALIMENTOS	864
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	300
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

El financiamiento corresponde a la cuenta de consultorías en donde se asigno recursos por M\$10.000 para el Estudio del Pladeco, la Dirección ha solicitado hacer el cambio de recursos para contratación de profesionales específicos para el análisis de datos y el trabajo comunitario de participación ciudadana. Los demás recursos son para la realización de los talleres y la difusión de estos.

II. FINANCIAMIENTO MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	CONSULTORIAS	4.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		4.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	4.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.000

JUSTIFICACION

El aumento del gasto en mantenciones y reparaciones de vehículos municipales corresponde a la cantidad de vehículos que han ingresado a formar parte de la flota municipal, entre estos, de Emergencia, los furgones de Adulto Mayor y así como los camiones aljibe. Por otro lado hay que considerar la antigüedad de algunos vehículos como son el de Alumbrado Público y el móvil 8 destinado a la DIDECO.

III. FINANCIAMIENTO MANTENCIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	4.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		4.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.000

JUSTIFICACION

Corresponde a la mantención de diversas unidades municipales.

IV. FINANCIAMIENTO REPARACION PASARELA SAN CARLOS

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	6.595
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		6.595

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCIONES Y REPARACIONES	6.595
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.595

JUSTIFICACION

Se adjunta presupuestos

V. FINANCIAMIENTO COMPRA DE VEHICULO SECRETARIA MUNICIPAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	10.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		10.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
29.03	VEHICULO	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		10.000

JUSTIFICACION

Compra de vehículo para secretaria municipal.

VI. FINANCIAMIENTO COMPLEMENTO LICITACION DE MEDIOS DE COMUNICACION

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	6.193
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		6.193

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.193
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.193

JUSTIFICACION

Corresponde a un complemento de recursos para la licitación de los medios de comunicación.

VII. FINANCIAMIENTO SUBVENCIONES

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	24.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		24.000

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	24.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		24.000

JUSTIFICACION

Corresponde al financiamiento de subvenciones otorgadas en el mes de enero para el carnaval de Verano 2013 y que corresponden a M\$24.000

VIII. FINANCIAMIENTO ACONDICIONAMIENTO DEPENDENCIAS SECRETARIA MUNICIPAL

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	4.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		4.000

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	4.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		4.000

JUSTIFICACION

Acondicionamiento de oficinas de Secretaria Municipal

IX. FINANCIAMIENTO INTERNET**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.002	CONSULTORIAS	2.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		2.500

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.05	SERVICIOS BASICOS	2.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.500

JUSTIFICACION

Proyección de déficit en el gasto de Internet

X. FINANCIAMIENTO OBRAS CIVILES**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
13.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.973
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		38.973

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	38.973
TOTAL GASTOS AUMENTAN		38.973

JUSTIFICACION

Corresponde a la obra denominada Construcción veredas Calles Lautaro, Samuel Garcia, Luis Gonzalez, Jose Manuel Orella Chávez y Casas

XI. FINANCIAMIENTO PAGO DE MULTAS TAG AL FONDO COMUN MUNICIPAL**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2.855
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		2.855

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
24.03.092	MULTAS TAG	2.855
TOTAL GASTOS AUMENTAN		2.855

JUSTIFICACION

Corresponden a ingresos municipales que deben ser pagados al Fondo Común Municipal.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Carlos, presidente comisión de finanzas su opinión por favor.

Sr. Concejál Núñez: Solamente un tema que los planteo el concejal Hinojosa que es el punto VI donde se requería una mayor información respecto al tema de publicidad y difusión, los demás por lo menos los asistentes a la reunión de comisión estamos de acuerdo en aprobar esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal no hay ningún inconveniente en dejar pendiente el punto VI para que el director de comunicaciones explique de que se trata efectivamente es un proceso que quedo negativo en la licitación publica que se hizo hace un tiempo atrás pero no hay problema de dejarlo pendiente para que lo explique el director en la próxima reunión de la comisión de finanzas.

Sr. Concejál Hinojosa: Gracias alcalde, mi oposición en la comisión de finanzas fue radicado porque dice financiamiento complemento licitación medios de comunicaciones y también se genero una confusión en decir que eran deudas del 2012, entonces a mi me dijeron que no fueron pagados los medios de comunicaciones del 2012 estando ya agosto del 2013 y cuando el año antes pasado

2011 usted aprobó un presupuesto municipal 2012 de acuerdo a las necesidades y el 2012 aprobamos presupuesto municipal en relación al 2013 entonces no me coincide de acuerdo a lo que se vio que debíamos plata a los medios de comunicaciones y también junto con ello alcalde solicite a través de la comisión de finanzas tener a la vista un detalle de los medios de de comunicaciones de que se paga, porque se paga, quienes asisten y ver en el fondo en que estamos invirtiendo los recursos de los medios de comunicaciones.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ningún inconveniente por eso no tengo ningún impedimento que quede pendiente para que la próxima sesión se pueda explicitar lo que ustedes están requiriendo, no hay problema en eso, antes de dar la palabra a los sres. Concejales habría que corregir si en el punto XI Financiamiento Pagos de Multas Tag al Fondo Común Municipal, creo que hay un error de redacción ahí.

Sr. Carlos Celedon: Son multas que este municipio le cobra a gente que su permiso de circulación esta acá ¿Que son multas tag? Cuando la gente no tiene el tag y se le cursa la multa esa multa pasa a este municipio el juzgado emite la orden de pago y esa gente tiene que pagar, todas las multas tag por medios electrónicos que se llaman así lo dicta la ley son de cargo inmediato al fondo común municipal, es decir este gran bolsón de plata que tiene el fondo común se llena a parte de varios ítems este es uno de los especiales, son multas tag que se van al fondo común.

Sr. Alcalde Omar Vera: Me queda claro, muchas gracias.

Sr. Concejal Hinojosa: Entendiendo que en San Antonio no se usa el tag, no tiene que relación con eso ¿Qué significa tag?

Sr. Carlos Celedon: El tag es un instrumento para que yo pueda pasar, yo tengo tag, el alcalde tiene tag es el vehículo.

Sr. Concejal Hinojosa: En relación a eso esta multas que se pasan fuera de nuestra comuna, en comuna distintas a la nuestra, esos recurso quedan en arcas municipales nuestras os e van a las comunas correspondientes.

Sr. Carlos Celedon: Quedan en nuestras arcas pero se van al fondo común municipal.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien ofrezco la palabra sres. Concejales respecto a esta modificación con el alcance que el punto VI queda pendiente.

Sr. Concejal Meza: Si en la misma línea del punto VI el que va a quedar pendiente reforzar lo señalado por el concejal Hinojosa en relación a que quedo pendiente en un principio de cuando partimos la sesión de concejo respecto que se nos iba a presentar una propuesta del departamento de comunicaciones para poder a través de comisiones dar a conocer estos medios la posibilidad en radio, comunicación en medios escritos del trabajo que se hace a nivel de concejo y a nivel de comisiones, eso alcalde esta pendiente hace bastante tiempo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay mayores intervenciones sometemos a votación la modificación presupuestaria anexo explicativo N° 12 con el alcancé que queda pendiente el punto VI, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 160 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, PRUEBA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AL 21.08.2013, ANEXO EXPLICATIVO N°12, QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN EL PUNTO VI. FINANCIAMIENTO COMPLEMENTO LICITACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Seguimos con la tabla traslado de patentes de alcoholes expone la jefa de ingreso la sra. Marcia Bustos.

Sra. Marcia Bustos: Buenas noches, un traslado de patente de alcohol de:

SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE ALCOHOL
Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas
Rol N° 400203

I. ANTECEDENTES DE SOLICITANTE.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	:	KATHERINE IRARRAZABAL HERESMANN
RUT	:	14.324.172-6
DIRECCION PARTICULAR	:	AV. 10 SUR N° 402
FONO	:	9-7222650

II. ANTECEDENTES DEL GIRO.

Clasificación:

A-1) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS-, para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.-
Valor semestral Impuesto Alcohol 1 UTM

III. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE

Solicitud de Traslado Patente giro : Depósito de Bebidas Alcohólicas
 Domicilio Comercial Anterior : San Pedro N° 485 ex 597
Domicilio Comercial Actual : Av. Los Aromos N° 365 ex 355

IV. INFORME DE RENTAS

Iniciación de actividades	Favorable
Opinión Junta de Vecinos	Favorable
Servicio Agrícola Ganadero	Favorable
Certificado Antecedentes-Declaración Jurada	Favorable
Calidad de ocupante Inmueble	Arrendatario- Contrato de fecha 30.Abril.2013
Informe de Carabineros	Desfavorable

V. INFORME DE DOM:

Uso de suelo **Zona ZC** Uso de suelo permitido
 Recepción Definitiva El inmueble cuenta con Recepción Definitiva, destino Comercio- Según consta en Recepción Definitiva N° 992 / 1986.-

V. OBSERVACIONES UNIDAD TECNICA.

Se trata de una construcción que posee Recepción Definitiva con destino **Comercio** en Sector Céntrico de Llolleo.-

Sr. Alcalde Omar Vera: Comisión de Finanzas su opinión por favor.

Sr. Concejales Nuñez: Por lo menos esta alcalde no habría inconveniente en aprobar, haber habían unas consultas de los sres. Concejales por lo menos el concejal García manifestó que tenía algunos reparos respecto a esta patente que no tiene que ver necesariamente con la ordenanza, así que los sres. Concejales va reiterar respecto a sus posiciones expuesta en la comisión por lo menos del punto de vista reglamentario no tendría problemas salvo el informe desfavorable de carabineros que no es vinculante respecto de tomar un acuerdo positivo o negativo.

Sr. Concejales Hinojosa: En relación a esta patente de alcohol del sector de Aroma yo alcalde lo represente en la comisión de finanzas aquí hay un informe de carabineros que fue a terreno indica una serie de afectación negativa si se instala en el sector yo en lo personal no lo voy aprobar en relación al informe de carabineros, expreso lo escrito por carabineros en mi intervención.

Sr. Concejales García: Gracias, lo que pasa de acuerdo al informe que esta ahí habla con respecto a la instalación donde esta justo un sector de paradero, el inforem de carabineros habla respecto a eso que ahí transitan muchos niños, jóvenes, etc., obviamente yo entiendo que no es vinculante pero de alguna manera también sería importante que en ese lugar se pudiese mantener un control más estricto, porque yo he visto en varias oportunidades sr. Alcalde hay problemas ahí de estacionamientos de camiones en el mismo sector para descargar mercadería en una empresa de supermercado que hay ahí, el señor que va instalar esta botillería también va a tener que ocupar el mismo sector, el mismo lugar durante las horas del día yo creo que si es posible a través de una ordenanza municipal el ordenamiento con respecto a cargas y descargas estos vehículos que he visto varias veces usan el mismo sector que es de paraderos de micro y yo he visto a los inspectores lideando constantemente a veces con la locomoción colectiva debido que justo ahí en ese sector se estacionan camiones para hacer movimientos de carga, yo esta patente la voy aprobar pero quiero dejar esta inquietud a fin de que de alguna manera podamos tener ese espacio debidamente abierto hacia los vecinos porque cuando se empieza a descargar mercadería en ese sector ahí es cuando se producen los problemas y los vecinos no pueden pasar, cabe destacar que en este sector también transita mucho adulto mayor.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra sres. Concejales respecto de esta solicitud de patente.

Sr. Concejales Miranda: alcalde siguiendo un poco la lógica del concejal García estimaría conveniente que podríamos sectorizar la descarga de los artículos o mercadería que venden ciertos comerciantes en el sector de Aroma entonces habría que hacer una norma para la comuna respecto al tema de carga y descarga de mercadería porque no solamente es el tema de Aromos, eso también es en Providencia, Pedro Montt que nos genera bastante problema de congestión vehicular, entonces esto tendría que pensarse en una comisión en un futuro más o menos cercano de tal manera que eso se pueda normar, ahora si lo complicado en la

calle Aromo justamente que ahí fluye una cantidad de alumnos bastante numeroso en horas puntuales que es alrededor de la 16:00 y 17:00 hrs., que salen de diferentes establecimientos educacionales esta el colegio Cristo Rey, Fernandez León, llegan alumnos del colegio José Luis Norris, Liceo Santa Teresita, el Nueva Providencia entonces en algunas ocasiones y esto habría que ver si en particular se podría normar que en ciertos horarios pic de salida de alumnos de colegios estos locales de venta de expendio de bebidas alcohólicas debían de estar cerrados porque atenta a lo que queremos hacer desde el punto de vista de educación o sea hoy día tenemos dos directores que están hablando respecto a la incursión de alumnos vulnerables y el alcohol hoy día es una instancia que nos genera alumnos vulnerables a nivel de los establecimientos educacional, entonces podemos autorizar no podemos negar el acceso al trabajo cierto porque es un derecho de la persona pero también tenemos que ver como vamos eliminando estos elementos que son de riesgo y que en el fondo tienden a dañar a la juventud y en ese orden de cosa nosotros también tenemos que actuar como un manto protector respecto a los jóvenes que fluyen por sectores donde esta esto, en el otro lado también tenemos una botillería en el sector de Jose Miguel Carrera y por el sector de Inmaculada Concepción esta lleno de Pub también y también nos juntamos con el sector de Providencia antes de llegar al punte de Llolleo, entonces se va a generar un foco ahí más o menos complejo justamente para la fiscalización que tiene que hacer carabineros.

Sr. Concejal Núñez: Quiero complementar un poco siguiendo la línea del concejal Miranda, dos cosas una la otorgamiento de patente de alcohol creo que debiera a lo menos una vez al año una charla a quienes poseen patente de alcohol de venta responsable respecto a este tema de parte del municipio creo que es deber nuestro aplicar la ley si no también la responsabilidad de educar permanentemente esta situación, quiero sugerir que sea como política municipal porque es un tema muy sensible en pub, restaurante, cantinas, cabaret, deposito de bebidas alcohólicas, bodegas, etc., creo que una vez al año convocar a los titulares de dichas patentes y hacer una charla educativa y formativa respecto a la responsabilidad del servicio que ellos están prestando.

Lo segundo creo que además cada contribuyente que pague su patente debería recibir y firmar conforme ciertas ordenanzas que regulan la ciudad como las horas de descarga la responsabilidad respecto al tema de la basura, debiéramos tener una minuta que los contribuyentes debieran tener, usted quedo con la duda concejal Hinojosa respecto al tema del informe de carabineros usted tiene su particular visión, por lo menos alcalde este presidente y los demás concejales que asistieron no tienen reparo en la aprobación de esta patente.

Sr. Concejal Jorquera: Sra. Marcia una vez que aprobemos la patente o se rechace y si la llegamos aprobar solicitar a la propietaria o a la persona que se va instalar ahí que ojala respete la ley y eso significa que como hay mucho transito de niños y estudiante la ley dice que no podemos venderle alcohol a los menores por lo tanto yo le pido a usted sra. Marcia que le comente a la propietaria que respete a cabalidad la ley y por supuesto dar las indicaciones una vez a carabineros y también nosotros como municipio a través de los móviles de seguridad ciudadana pudiéramos fiscalizar que eso también se cumpla, yo creo que a nadie se le puede negar el trabajo pero por supuesto la gente tiene que respetar la ley por sobre el negocio.

Sr. Concejal Rojas: Sr. Alcalde solamente precisar que hay una normativa respecto a las descarga de mercadería en la comuna quizás sería cosa de agregarle quizás esos sectores pero en san Antonio esta bastante normado y con respecto al tema de

otorgamiento por fiscalización que el municipio se encargue, carabineros si bien es cierto generalmente rechaza o se opone al traslado o instalación de locales que expenden alcoholes, lo que no hacen es fiscalizar a los locales clandestinos y en la medida que nosotros le demos un domicilio donde se esta trasladando la patente de alcohol tiene la obligación de fiscalizar.

Sr. Concejal Martinez: La patente es deposito de bebidas alcohólicas la verdad es una botillería, la botillería tiene la venta para fuera de su local no es un deposito donde la gente este tomando en la botillería y la verdad que yo creo que pasa bastante alumnos por ahí, yo creo que este es un tema de fiscalización y la fiscalización la hace carabineros él es el ente fiscalizador de los locales y tal como lo dije en reunión de comisión la botillería es un rubro bastante complicado porque es muy mal mirado y hoy día si hay una responsabilidad de parte del dueño no quepa la menor duda que va a funcionar bien, lo que me llama la atención a mi y lo manifesté en comisión esto tienen un contrato de fecha del arrendatario del 30 de abril a que voy yo alcalde, yo creo y no se si la normativa esta bien, si la forma de proceder a la patente esta bien pero no entiendo yo como una persona tiene que arrendar, hacer un contrato de arriendo para poder presentarse para una patente que a lo mejor se la pueden rechazar y estamos hablando de 4 y 5 meses lo que debe ser bastante dinero y eso me preocupa porque es una indicación que la manifesté en la comisión porque la verdad creo que los contribuyentes ya sea de cualquier rubro de comercio tenemos que tener un poquito más de consideración, yo voy aprobar esta patente poro supuestamente hubiera un rechazo esta sra. Pago 4 o 5 meses de arriendo a mi me parece que eso no corresponde, es lo que pienso yo no se la normativa, la ordenanza, la forma de llegar a la patente es así como esta acá pero es un perjuicio para el contribuyente bastante grande.

Sr. Concejal Hinojosa: Gracias alcalde solicite asesoria al asesor jurídico en relación a los apellidos tengo familiares muy de cerca que son Alvarez Alfaro conozco a toda mi familia pero coinciden con estos dos apellidos ante eso pero mantengo mi opinión sobre lo de carabineros no quiero tener problemas más adelante en relación a que puedan ser familiares míos o no prefiero en este caso en relación que son apellidos igual a los míos prefiero inhabilitarme en este caso.

Sr. Alcalde Omar Vera: Perdón concejal estamos hablando de la patente de deposito de bebidas alcohólicas Katherine Irarrazabal, lo aclaro ya, sra. Marcia porque no nos aclara.

Sra. Marcia Bustos: Sr. Alcalde la sra. Katherine en marzo del 2013 ella hizo su solicitud de su patente los contribuyente porque no agilizan más, nosotros lo agilizamos lo máximo pero dependemos de ellos que nos traigan los antecedentes para poder formar el expediente de lo contrario no lo podemos traer, la sra. Ktheriene tuvo miles de problemas se quiso instalar en Inmacula Concepción no pudo después le costo muchísimo encontrar un local no obstante había hecho la solicitud después hizo el arriendo pero no avanzaba con los documentos que nosotros le exigíamos a ella que eran recepciones, el sag, antecedentes que eran los básicos pero ellos se dejan estar y después vuelven, lo lógico sería que nosotros iniciáramos un nuevo proceso pero par ano entramparle nosotros continuamos hasta el tiempo de 6 meses para que formen el expediente y ese es el motivo pero nosotros no podemos apresurarnos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, sometemos a votación el otorgamiento de el traslado de la patente de alcohol 400203 desde su ubicación actual calle San Pedro 485 esquina ex 297 Av. Los Aromos 365 ex 355, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 161 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ENCONTRA DEL CONCEJAL OSVALDO ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO, APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL

NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Katherine Irarrazabal Heresmann	14.324.172-6	Deposito de Bebidas Alcohólicas	Av. Los Aromos N°365 ex 355 Llolleo

Bien vamos a la otra patente de alcohol sra. Marcia,

Sra. Marcia Bustos: también es otro traslado de patente de alcohol

SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE ALCOHOL

Giro: Restaurant

Rol N° 400747

I. ANTECEDENTES DE SOLICITANTE.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	:	MILLAN ESTELIO ALVAREZ ALFARO
RUT	:	5.294.938-6
DIRECCION PARTICULAR	:	MANUEL CRUZAT N° 632, LLOLLEO
FONO	:	035-2235615 8-7582681

II. ANTECEDENTES DEL GIRO.

Clasificación:

c-1) Restaurant Diurnos o Nocturnos, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuente con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo.
Valor Semestral Impuesto Alcohol 1,2 UTM

III. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE

Solicitud de Traslado Patente giro : Restaurant
 Domicilio Comercial Anterior : Pedro Montt N° 117
Domicilio Comercial Actual : Av. Centenario N° 269

IV. INFORME DE RENTAS

Iniciación de actividades	Favorable
Resolución Sanitaria	Favorable
Opinión Junta de Vecinos	Caducada
Servicio Agrícola Ganadero	Favorable
Certificado Antecedentes-Declaración Jurada	Favorable
Calidad de ocupante Inmueble	Arrendatario- Contrato de fecha 31. Octubre.2012
Informe de Bomberos	Favorable- Sólo con alcance en Bodegas

V. INFORME DE DOM:

Uso de suelo **Zona ZC** Uso de suelo permitido
 Recepción Definitiva Acogido a la Ley de Venta por Pisos N° 6071/39
 2°. Piso habitacional y local (Restaurant) 468,70 mts.2
 Galeria Javer

V. OBSERVACIONES UNIDAD TECNICA.

- Se trata de una construcción acogida a la Ley de Venta por Pisos N° 607/39- Informe N° 037/31.12.2012-DOM
- 1°. Piso 12 locales comerciales- 512,50 mts.2
- 2°. Piso habitacional y local (Restaurant) - 468,70 mts.2

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias sra. Marcia, presidente comisión finanzas su opinión por favor.

Sr. Concejal Núñez: Salvo por una observación de bombero que es totalmente subsanable, no hay problemas respecto a la comisión, un dato más estamos hablando del restaurante conocido como el Chacarero que ya estaba funcionando pero nos ha aclarado la sra. Marcia que funcionaba con patente de venta de alimentos sin venta de alcohol, así que lo que están haciendo es ampliar el giro a restaurante.

Sr. Concejal Hinojosa: Ahora me inhabilito alcalde para no correr riesgo.

Sr. Alcalde Omar Vera: No hay mayores observaciones sometemos a votación el traslado de esta patente de restaurante rol 400747 Millan Alvarez Alfaro

ACUERDO N° 162 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILIDAD DEL CONCEJAL OSVALDO ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO, APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL

NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Millan Estelio Alvarez Alfaro	5.294.938-6	Restaurante	Av. Centenario N°269 San Antonio.

Gracias sra. Marcia, vamos al tema de asignación de 8 kioscos sector Gregorio Mira.

Sra. Marcia Bustos: Sr. Alcalde hemos mantenido reuniones en las comisiones que preside el concejal Martinez en conjunto con finanzas también en una oportunidad y en varias también después, tengo una pauta de evaluación que le hicimos llegar a los sres. Concejales y cada uno lo tiene y para ir avanzando nosotros en el criterio 3.2 nosotros traemos la propuesta de ubicación de la gente que aceptaba a través del departamento de inspección después de haber participado 19 solo hay 8 que cumplieron la propuesta que era no mantener con nosotros algún derecho pendiente o alguna patente vigente que no sean establecido entonces ellos tienen la norma en los dos primeros una reubicación que en el 4 que es don Feliciano Huerta que es la reubicación de un comerciante que esta en San Antonio y la sra. Sonia Alarcon que también es una reubicación de una comerciante que esta en el sector del puerto, el resto de los 5 que van a continuación son gente que postulo quedo y acepta los puestos encantados ellos quieren nada más que empezar a trabajar y lo que nosotros previligio como criterio que no se repitieran los giros de cada uno de ellos que a todos les diéramos la oportunidad así como fuimos dejando diarios y revistas, fuimos dejando libros, fuimos dejando confites, manualidades, artesanía y fotocopia que estimaron los sres. Concejales que era como atingente en el sector principalmente por las áreas que había ahí en Gregorio Mira y es la propuesta que traemos sr. Alcalde a la puesta evaluación viene firmada por el jefe del departamento de inspección, viene firmada por don Leonardo Hinostroza jefe

subrogante, viene firmada por el concejal de la comisión desarrollo económico y por la suscrita sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, presidente comisión desarrollo económico.

Sr. José Martínez: Se vio en comisión en presencia del concejal García, concejal Jorquera, estaba el concejal Danilo Rojas, se hizo más o menos hace tres semanas estuvimos de acuerdo las personas que estamos acá, falta solamente una persona ubicarla para asignar ese kiosco.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien ofrezco la palabra sres. Concejales respecto a la asignación, por lo tanto sometemos a votación la reubicación de dos kioscos el de Feliciano Huerta Salas y el de Sonia Alarcón Sepúlveda y la asignación para nuevas patentes en los kioscos de Gregorio Mira, de Julio Clavijo Morales, Pedro Camerati Acevedo, Elizabeth Jazmín Rojas, Verónica Pobrete Rojas, Jessica Reyes Cabrera y Juana Valderrama Fernández, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 163 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA ASIGNACIÓN Y UBICACIÓN DE 8 KIOSCOS EN EL SECTOR DE GREGORIO MIRA A LAS SIGUIENTES PERSONAS.

N° KIOSKO	UBICACIÓN KIOSKO	NOMBRE ASIGNATARIO	RUT	RUBRO
4	Calle Gregorio Mira : Vereda Sur, frente a calle Alberto Barros	Feliciano Huerta Salas	3.675.074-K	Diarios y Revistas
2	Calle Gregorio Mira: Vereda Sur, frente al N° 207	Sonia Alarcon Sepúlveda	11.052.484-6	Confites

1	Calle Gregorio Mira : Vereda Sur, 16 m hacia el oriente del N° 271 (CFT La Araucana	Julio Clavijos Morales	5.989.980-5	Diarios y Revistas
3	Calle Gregorio Mira: Vereda Sur, frente al N° 180	Pedro Camerati Acevedo	5.782.175-2	Libros
5	Sector Plazoleta, calle Gregorio Mira esq. Blanco Encalada Sur, vereda sur-oriente	Elizabeth Yasmin Rojas Sanchez	14.338.408-K	Confites-artt. de regalos
6	Sector Plazoleta, calle Gregorio Mira esq. Blanco Encalada Sur, vereda sur-oriente	Verónica Poblete Rozas	15.089.421-2	Manualidades
7	Sector Plazoleta, calle Gregorio Mira esq. Blanco Encalada Sur, vereda sur-oriente	Jessica Reyes Cabrera	11.224.543-k	Artesanía
8	Sector Plazoleta, calle Gregorio Mira esq. Blanco Encalada Sur, vereda sur-oriente	Juana Valderrama Fernández	10.689.180-k	Marqueria-fotocopias

Siguiendo con la tabla sra. Marcia ampliación plazo aplicación tasa comunal de las patentes del sector de Llolleo.

Sra. Marcia Bustos: Gracias sr. alcalde, en julio del 2013 mediante el D.A. 5061 se aprueba la aplicación de la tasa diferencial en el sector de Llolleo de Inmaculada Concepción desde Av. Chile hasta Av. Los Aromos y se aprueba hasta diciembre del

2015 por una solicitud de los comerciantes del sector de Llolleo están solicitando que se apruebe hasta diciembre del 2016 es razonable desde el punto de vista técnico en atención a las obras de mejoramiento del sector del centro de Llolleo que no les ha permitido a ellos trabajar hace bastant4e tiempo en forma normal, desde ahí vengo a solicitar el acuerdo para que esta tasa diferencial se aplique hasta diciembre del 2016 y nosotros la empezamos aplicar en enero del 2014 y ese es el acuerdo que vengo a solicitar sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, gracias sra. Marcia, presidente comisión desarrollo económico.

Sr. Concejal Martínez: La verdad es que lo vimos en la comisión de administración y finanzas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente comisión administración y finanzas.

Sr. Concejal Núñez: Alcalde totalmente entendible y justificable la desición y totalmente de acuerdo en la comisión para extender el tema presentado por la sra. Marcia respecto alas patentes.

Sr. Concejal Martínez: Solamente agregar que nosotros tuvimos la oportunidad de recorrer la calle Inmaculada Concepción con el presidente de la cámara de comercio y apoyado por nuestros inspectores municipales y con eso estaríamos dando cumplimiento a la palabra que dimos en ese momento.

Sr. Concejal Jorquera: Solamente agregar que lo habíamos visto y dos contribuyentes que no estaban en esa solicitud y que los incluí y también sr. Alcalde que no se nos olvide después no se en que momento el tema del derecho de la basura también yo creo que eso es importante verlo porque además fuera del tema de patente ellos también tienen que pagar aseo y todo lo que ha significado el retraso, ruego verlo para el análisis posterior.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien observaciones sres. Concejales, opiniones no hay sometemos entonces a votación la ampliación de el plazo del beneficio de la rebaja de la tasa de patentes comerciales del sector céntrico de Llolleo contemplado en el decreto que señalaba la sra. Marcia que se extiende hasta diciembre del año 2016, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 164 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA AMPLIAR VIGENCIA DE TASA DIFERENCIADA DE PATENTES MUNICIPALES EN EL SECTOR DE LLOLLEO CENTRO, CALLE INMACULADA CONCEPCIÓN ENTRE AV. CHILE Y AV. LOS AROMOS Y CALLE FRANCIA, DISPUESTA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°5661 DEL 25.06.2013 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016
--

Sra. Marcia para que entonces vea el tema de los derechos de aseo para poderlo traer en una próxima sesión, muchas gracias a usted.

Bien siguiendo con la tabla sres. Concejales el punto 5 corrección cifras en SERVIU al llamado N°22 obras complementarias al comité Mar del Caribe y Nueva Oriente expone el seclpa don Christian Ovalle con el profesional Milton Ayala.

Sr. Christian Ovalle: Gracias sr. Alcalde, sres. Concejales muy buenas noches este es un tema que quedo pendiente de la sesión de concejo anterior, team que fue analizado y revisado en la comisión de desarrollo territorial y también fue analizado en la comisión de administración y finanzas fundamentalmente esto se debe a que la ficha de postulación 1179 ingresada al SERVIU para participar al 22° llamado en septiembre del 2012 se genera una diferencia en lo que significo el ingreso por parte del SERVIU que ingresaba el monto de \$30.046 en circunstancia que esto era de M\$30.425 posteriormente se firmo el convenio mandato con el acuerdo del concejo N°74 del 03 de abril del 2013 con el error antes señalado, en mayo del presente año la Seremi informa error solicita ingreso de la diferencia que se adeuda equivalente a los M\$30.425 según Ord.1036 del 23.05.2013 que se entrego en la sesión anterior a cada uno de los sres. Concejales con lo respondido mediante oficio de esta municipalidad en que se generara el compromiso para enero de 2014 dado que este financiamiento no esta contemplado en la presupuesto del presente año como 4 cuota por lo anteriormente expuesto se solicita al honorable concejo municipal el acuerdo respectivo para poder informar a la Seremi y cerrar este proceso que se encuentra pendiente.

Sr. Milton Ayala: Bueno vengo en aclara el proceso de los M\$27.000 que se presentaron en un inicio en la segunda hoja que les pase es la hoja que se presento al SERVIU al momento de ingresar las carpetas en septiembre y SERVIU revisa y nos pidió una correcciones que radican básicamente en que la calle nosotros la postulamos como una calle siendo un pasaje por lo cual tuvimos que cambiar el valor tope al valor de pasaje y eso cambio el valor del aporte complementario porque el valor tope del pasaje es menor al valor tope de calle eso implica que la diferencia en el aporte complementario aumenta radicalmente por eso pasamos del los M\$27.716 a los M\$30.455 posteriormente el error que hicieron en la tabla en vez de ingresar los M\$30.425 ingresaron los M\$30,4 y eso llevo al error de modificar el aporte.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, gracias Milton, no se si vieron esto en comisión de finanzas presidente por favor.

Sr. Concejal Núñez: Tal cual ha mencionado don Christian y don Milton de ha presentado en la comisión tal cual se han dado las explicaciones correspondientes de porque esta diferencia y este error de lo que es el aporte principalmente de los vecinos que fue comprometido en concejo anteriores que este es uno de los llamados de mayor costo que ha tenido los últimos quizás 10 años para la comuna importante el 22° llamado que es uno de los aportes más altos que ha tenido que concurrir el municipio respecto de los aportes tratándose de un buen llamado y una buena cantidad de obras que se van a construir era necesario aportar como municipalidad y que hay un error ahí que evidentemente no es responsabilidad municipal estaba consignado en la planilla que envió el SERVIU y que nos llevo como municipio a comprometer un menor valor, dejar la salvedad que el planificador financiero no se le quede en el tintero que tiene que consignar en el presupuesto del año 2014 para que después no estemos haciendo correcciones posteriores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien me parece, ofrezco la palabra sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la aprobación de esta modificación de valores que ya han sido licitadas en relación al proyecto de pavimento de la calle Mar del Caribe y Nueva Oriente conforme a la ficha ya indicada, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 165 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA DIFERENCIA QUE SE HA GENERADO EN UNA CORRECCIÓN RELATIVA A LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL LLAMADO N°22 DE LAS CALLES MAR DEL CARIBE Y NUEVA ORIENTE CONFORME SIGUIENTE DETALLE:
LA DIFERENCIA ES DE \$30.425.000 LA QUE SERÁ CANCELADA EN UNA CUARTA CUOTA PARA EL MES DE ENERO DEL 2014.

Aporte correspondiente a:	Oficio N° 778 de fecha 01.04.2013 Monto M\$	Oficio N° 1305 de fecha 23.05.2013 Monto M\$	Diferencia M\$
Comités	94.017	94.017	0
Municipio para Obras del Programa	96.614	96.614	0
Municipio para Obras Complementarias	593.187	623.612	30.425
TOTAL	783.818	814.243	30.425

Bien sres. Concejales en el punto 6 estaba acuerdo para enajenación bodegas municipales don Christian Ovalle director de secpla.

Sr. Christian Ovalle: Gracias, en su poder informe que indica venta de propiedad de bien raíz ilustre municipalidad de San Antonio nominado Bodegas Municipales que fue presentado al honorable concejo en el mes de abril del presente año junto también con las bases correspondientes lo que tienen en su poder es el informe previamente del bien raíz y además una tasación preliminar profesional que justamente genero ese motivo de llevar análisis este tema existe un a propuesta que fue analizada y evaluada en la comisión de desarrollo territorial y al respecto sr. Alcalde quisiera que el presidente de la comisión de desarrollo territorial hiciera la exposición de la propuesta que tiene desde esa comisión al resto del concejo.

Sr. Concejal García: Gracias, si efectivamente este es un tema que hemos venido tratando desde hace tiempo y lo vimos también en comisión y la idea es de exponer un valor al metro cuadrado respecto al terreno de las bodegas municipales que había partido desde las 4 UF aun promedio de 6 UF queremos presenta a usted un acuerdo que hemos llegado los concejales que es un valor de 12 UF el m2 es lo que hemos propuesto ayer se vio en comisión y ese es el valor referencia que nosotros lo sacamos de acuerdo también a lo que se ha estado ofreciendo a unos vecinos del sector y la idea es mas o menos equiparar para que ellos el día de mañana sean favorecidos en la venta de sus terrenos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien consulto concejal ese valor de 12 UF es el valor fijo, tope, único o mínimo.

Sr. Concejal García: Mínimo 12 UF sr. Alcalde.

Sr. Concejal Jorquera: Alcalde cuando fue esto presentado en abril yo junto a otros concejales solicitamos que necesitábamos una tasación objetiva profesional del tema porque considerábamos que el valor UF era muy bajo por lo tanto pedíamos el máximo que pudieran dar y ante esta tasación se hizo esta solicitud se dio el valor aproximadamente a 9 UF sin embargo hemos conversado con algunos habitantes o vecinos del sector donde le han hecho algunas propuestas de un valor de 12 UF el m2 por lo tanto nosotros no solamente recibimos propuestas de gentes económicos o de particulares si no que realmente estamos salvaguardando el valor de los bienes municipales no solamente lo estamos arrendando o estamos vendiendo si no que

tenemos nosotros responsablemente salvaguardar que dentro de la ley y legalmente tenemos que valorar y resguardar los bienes municipales y quiero ser claro en eso, nosotros no estamos acá para hacernos los chistosos ni para el publico, aquí nosotros estamos haciendo una labor y un trabajo responsable que nos ha permitido y que podríamos haberlo hecho haber aprobado fácilmente y que vendamos las bodegas municipales en 6 UF si no que hicimos esta investigación, hicimos esta solicitud y estamos llegando en estos momentos a 12 UF como mínimo sin yo por lo menos no tengo conocimiento en cuanto puede haber comprado Codelco el sector para hacer su proyecto de Acido Sulfúrico no se cuanto será 13,5 la información que dice el vecino pero yo quiero ser responsable y que la comunidad conozca que nosotros estamos salvaguardando los bienes municipales y dándole el valor que realmente tiene para que se termine el concepto que nosotros estamos vendiendo San Antonio y que estamos regalando San Antonio, es un trabajo que tenemos que hacer como concejales y lo estamos haciendo de manera responsable y transparente a la comunidad podríamos haberlo hecho como se planteaba en algún momento pero hemos hecho un trabajo científico, lo hemos estudiado, nos hemos hecho asesorar y por lo tanto estamos llegando a este valor, quiero dejar meridianamente claro al concejo y a la comunidad.

Sr. Concejal Hinojosa: En relación a la venta de este bien raíz en lo personal yo hace varios meses atrás cuando se presento esta propuesta donde nosotros inmediatamente dijimos veremos yo me reuní con los vecinos y con su junta de vecinos y yo le presente lo que nos presentaron a nosotros, me reuní en su sede vecinal que esta ahí en muy malas condiciones me junte con ellos, le pregunte sobre estos que pensaban en relación a los montos ellos me dijeron entre 10 y uno dijo 12 y dentro de esa premisa yo no pude participar de la reunión de comisión y bajo esa propuesta en el fondo y que si uno espera y no tan rápido esta situación se toca ahora yo la voy a votar favorablemente porque es lo que concordamos con los vecinos cuando yo me reuní con ellos si nosotros esperamos unos mese más en relación a la venta del terreno yo creo que con el tiempo con los meses estos terrenos van a valer mucho más, mucho más de lo que se van a presentar ahora entendiendo que hay un dictamen de la contraloría que deben salir las bodegas municipales de ahí lo conozco pero también acá el estado no ha hecho nada por ese sector nada y lo han dejado el producto de este gran desarrollo que llaman todos pero se fue mucha de esa gente de ahí mi familia se tuvo que ir producto de las contaminaciones y una serie de cosas pero bajo esa premisa alcalde entendiendo que tienen que salir las bodegas municipales de ahí por el decreto de contraloría también viendo los gastos que son tremendamente importante en lo que va a subir y llevar una bodega municipal a otro sector que hay que definir aumenta considerablemente cerca de M\$250.000 y hacer el traslado bajo eso y mi tranquilidad de haberme reunido con los vecinos y consensuado el monto estaría aprobando.

Sr. Concejal Meza: Ya lo decía el concejal Jorquera cuando nosotros nos reunimos después de la sesión del concejo cuando se nos presenta esta idea producto del dictamen de contraloría, nosotros habiendo entendido a otra gente y otras propuestas que se le hicieron algunos vecinos del sector que de 4 a 6 UF en realidad era muy poco sabiendo que en estos 8.600 m2 que son municipales que en realidad con el desarrollo la propuesta de ampliar el puerto la tremenda infraestructura que en algún minuto se esta generando en el sector, los vecinos van ha ver muy mermado han vivido ahí entonces van empezar hacer un estudio particular independiente de lo que había hecho el profesional Elvio Valassina y creemos que el mínimo debiesen ser estas 12 UF cosa que cuando tengamos la posibilidad de vender no va hacer en el corto plazo y esto en la medida que va desarrollándose el puerto va a ir creciendo el precio de la plusvalía y vamos a poder de ese mínimo

logra un valor mucho más considerable para poder también esos excedentes reinvertirlos en la comuna y teniendo antecedentes que bueno que hayan comentado de cuanto los terrenos actuales compro Codelco para el proyecto que tiene, creemos en realidad que no podemos hipotecar esos terrenos a tan bajo valor, así que nuestra propuesta se consensúa con el resto de los concejales y la dejamos partiendo de 12UF.

Sr. Concejal Miranda: alcalde mirando un poco el sector aquí hay un efecto colateral que no es menor y va a ir en beneficio directo de la población porque probablemente nos cueste más tiempo vender las bodegas pero resulta que la población nuestra ahí ha sufrido permanentemente los problemas del invierno y de verano y como el privado se asocia siempre con lo publico cuando es de su conveniencia cuando no le conviene no se acuerda del publico y solamente le gusta meter la mano al bolsillo a lo publico cuando es de su conveniencia, los vecinos del sector se van a ver beneficiados porque al necesitar el privado terrenos se va haber en la obligación de comprarles a los dueños de las casas que todavía ahí existen y por lo tanto es probable que podamos tener una erradicación de las personas que viven ahí y que en tiempo de invierno sufren el tema de las lluvias y en el tema del verano el tema del polvo y el tema de los camiones, más la contaminación acústica que les genera sobre todo las casas que están por el sector de la entrada de la carretera ahí probablemente van a poder sacar un buen precio a su propiedad, van a poder ubicar una buena casa donde reubicarse y nos vamos evitar los problemas de invierno y de verano, nos podemos demorar un año más en vender las bodegas municipales pero finalmente hay que pensar que es la población la que va a salir beneficiada y que de alguna manera a nosotros nos evita problemas y al haber más de eso disminuye los gastos municipales no vamos a tener que estar prestando esta asistencialidad que es producto de todos los años provocado por el tema de la naturaleza.

Sr. Concejal Núñez: Dos cosas brevemente, sobre lo mismo que planteaba el concejal Miranda yo tengo una percepción distinta respecto a lo que pueda suceder de la venta de este bien y es que al final estos vecinos resulten ser retazos de venta y que no tengan compradores por tratarse de un bien de una mayor cantidad de m² uno del punto de vista del optimismo uno podría decir un inversionista hizo la compra de un terreno grande pero no significa vaya necesariamente a comprar y que ello vaya a generar un efecto domino y hay casos tremendamente conocidos en el sector de Juan Aspee y que ahí todavía hay vecinos que quedaron aislados entre empresas y entre industrias, entonces yo no se si en este informe o en este estudio se pudo incorporar de alguna manera a los vecinos del sector que a lo mejor estuviera interesado en entrar en una propuesta integral no se como se puedo lograr eso creo que se puede hacer pero quizás se podría dar una vuelta a esa posibilidad al final eso depende de un privado yo entiendo don Christian pero creo que se puede buscar una manera de asociatividad respecto a este punto siendo este el principal socio o impulsor el municipio por tratarse que tiene la mayor cantidad de metros cuadrados.

Y lo segundo que le quiero preguntar es que no se donde esta la propuesta la he tratado de leer e ledo a la rápida el informe y al final nos e lo que vamos aprobar, si aprobamos algo vamos a probar una postura mínima. 03:55:23

Sr. Alcalde Omar Vera: Si la propuesta es modificar las bases que les fueran entregadas a ustedes en su oportunidad respecto del valor mínimo.

Sr. Concejales Núñez: Yo creía que venía ya habiendo pasado por comisión de que esto ya estaba corregido, porque esto es lo mismo de antes.

Sr. Concejales García: No se puede corregir hasta que no este aprobado de eso se trata este documento, una vez aprobado si el mínimo es 12 UF se modifica el documento.

Sr. Alcalde Omar Vera: Tiene que haber acuerdo de este concejo, el borrador de las bases fueron ingresadas al concejo para su análisis, para su estudio y proposición a través de la comisión de desarrollo territorial, en las reuniones de trabajo se la comisión de desarrollo territorial se ha estimado lo que hemos escuchado aquí y por lo tanto este concejo hoy día tiene que pronunciarse si esta de acuerdo en modificar esas bases en establecer como mínimo de licitación 12 UF de m2 eso es bien ofrezco la palabra sres. Concejales no hay mas observaciones entonces por lo tanto yo entiendo que esta sería la única observación que hay respecto del conjunto de las bases ¡si! Entonces por lo tanto se somete a votación de este concejo la modificación a las bases de enajenación de las bodegas municipales ubicadas en Pedro Aguirre Cerda 158 de propiedad municipal en el sentido de que el valor del m2 para esta licitación se establece como mínimo en 12 UF el m2, sometemos a votación sres. Concejales concejal Martínez.

ACUERDO N° 166 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MODIFICACIÓN A LAS BASES DE ENAJENACIÓN DE LAS BODEGAS MUNICIPALES UBICADAS EN PEDRO AGUIRRE CERDA N°158 DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL SENTIDO QUE EL VALOR DEL m2 PARA ESTA LICITACIÓN SE ESTABLECE COMO MINIMO EN 12 UF EL m2

Ahora lo que ocurre que vamos a proceder a redactar el decreto respectivo de aprobación de las bases con esta modificación y de ahí licitar porque es una licitación publica donde cualquier inversionista que este interesado puede presentar su oferta en el marco obviamente de estas normas si todo va bien indudablemente va a beneficiar a los vecinos y vecinas que aún tienen sus propiedades en el sector, bien gracias sres. Concejales.

Siguiendo con la tabla y estamos pasados de la hora seguimos concejal García.

Sr. Concejales García: Si me permite el tema este que tenemos que aprobar es solamente el mejoramiento del club deportivo Español esto ya lo vimos en comisión en el punto 8 se solicita un acuerdo para el mejoramiento del proyecto circuito Portales eso va a pasar a comisión y le solicito y lo hemos visto con el encargado sr. Christian Ovalle ver la posibilidad de ver en el mismo punto el tema del club deportivo Español que es una votación simplemente ya lo vimos en comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Eso es justamente lo que iba a decir concejal y su usted esta con la venía mejor aún, concejal Núñez.

Sr. Concejales Núñez: El punto 8 lo vimos en comisión y acordamos en comisión llevarlo a reunión de trabajo con el alcalde ese fue el acuerdo en la comisión de administración y finanzas, no lo vamos a pasar de nuevo por comisión la propuesta es que lo veamos con el alcalde dada la envergadura de la inversión y el origen de esto.

Sr. Alcalde Omar Vera:

Bien ningún inconveniente lo podemos ver el martes próximos a las 17:30 hrs., si es que no hay ningún inconveniente, como lo hemos venido desarrollando en otras ocasiones en temas tan importantes como este.

Por lo tanto tratemos el team del club deportivo Español don Christian Ovalle director de sepla.

Sr. Christian Ovalle: Gracias sr. Alcalde, sres. Concejales en pantalla esta la solicitud para acuerdo del concejo municipal en lo que dice relación en aceptar y recibir en comodato la Sede del Club Deportivo y Social Español, por un período de seis años, para gestionar la postulación de proyecto, el recinto esta en la calle Tarapacá 390 del sector de Barrancas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Instalación pavimento de piso deportivo poliuterano 600 m2
- Reposición de la cubierta 800 m2
- Reparación de graderías para 420 espectadores
- Mejoramiento de servicios higiénicos y camarines m2
- Adquisición de tableros de básquetbol profesional y marcador electrónico entre otras obras anexas.
- El monto estimado el proyecto en elaboración de obras civiles son M\$125.300.
- En consultoria M\$7.000
- Monto gastos administrativos M\$1.500.
- Lo que da un total de M\$134.000.
- Por lo tanto se solicita al honorable concejo la aprobación para poder recibir este recinto en comodato y poder hacer la postulación del proyecto en cuestión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien, presidente comisión desarrollo territorial.

Sr. Concejales García: Gracias sr. Alcalde, lo vimos en comisión y hay un acuerdo unanime de poder entregar este mejoramiento al club deportivo Español y aceptar la entrega para que se puedan materializar las obras, esto ha sido visto en comisión sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien ofrezco la palabra sres. Concejales es aceptación de comodato no es otra cosa.

Sr. Concejales Jorquera: Bueno estamos aceptando yo me quedo conforme con la solicitud que hice el otro día que quería el acta donde el club deportivo con todos sus socios entregaba al municipio ese recinto estamos recibiendo de un particular al municipio un recinto deportivo para que el municipio lo presente y podamos conseguir los recursos la el mejoramiento del proyecto que es a la inversa de lo que hemos venido haciendo en otro momento así que me quedo conforme con la presentación de la documentación que se requería.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien y esa forma concejal Jorquera es en virtud de la reglamentación que ha establecido el Gobierno Regional que antes no existía pero ha

ido colocando cada requisito que nos va complejizando, bien sometemos a votación la aceptación de este comodato por parte del club deportivo Español a favor del municipio para que el municipio postule el proyecto de mejoramiento a fondos regionales, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 167 S.O.23/2013: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA ACEPTACIÓN DE ESTE COMODATO POR PARTE DEL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR UN PERIDO DE SEIS AÑOS, PARA QUE EL MUNICIPIO POSTULE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO A FONDOS REGIONALES.

Dejamos pendiente lo demás para la próxima ¡si! Recordar sres. Concejales que este sábado esta la fiesta del barrio en el sector de Alto Miramar para que puedan participar y hay obra de teatro en el centro Cultural y les recuerdo que mañana esta la cena pan y vino en las dependencias del Instituto del Puerto.

Bien se agradece vuestra asistencia y se levanta la sesión siendo las 21:40 hrs.

V.- INFORME ARTÍCULO 8°

Sr. Alcalde Omar Vera: Se encuentra en poder de los Sres. Concejales el Informe del Artículo 8° de la Ley 18.695.-

VI.- INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DESARROLLO TERRITORIAL

Sr. Presidente Comisión Ricardo García:

COMISIÓN EDUCACIÓN

Sr. Presidente Comisión Maximiliano Miranda:

COMISIÓN DE DEPORTE

Sr. Presidente Comisión Osvaldo Hinojosa:

COMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

Sr. Presidente de Comisión José Martínez:

COMISIÓN CULTURAL Y TURISMO

Sr. Presidente Comisión Danilo Rojas:

COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Sr. Presidente Comisión Manuel Meza:

COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

Sr. Presidente Comisión Jorge Jorquera:

COMISIÓN DE FINANZAS

Sr. Presidente Comisión Fernando Nuñez:

VII.- CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario Concejo Mario Rubio Rubio: De la oficina de parte informando que entre el

VIII.- VARIOS

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**MARIO ALFONSO RUBIO RUBIO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/MRR/mlq.